



## AGENDA

### IX REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

**Día:** Miércoles 12 de Noviembre

**Hora:** 8:30 a.m.

**Lugar:** Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

08:30 – 08:35	Palabras de apertura Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún
08:35– 08:45	Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo Roberto Valent PNUD
08:45– 09:00	Presentación de avances del trabajo de mesas técnicas y consultas sectoriales y territoriales y presentación página web del CNSSC. PNUD
09:00– 9:30	Presentación de experiencia FUNDATAMARINDO  Elías Bahaia y Yolanda de Gutierrez
09:30– 10:30	Intercambio alrededor de propuestas del MJSP e IPAZ
10:30- 10:45	Revisión de calendario de actividades del Consejo: visitas de campo PNUD
10:45 - 10:55	Recapitulación del intercambio Roberto Valent PNUD
10:55 - 11:00	Cierre Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y  
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

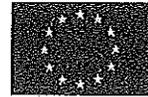
**VIII REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA**  
**San Salvador, 3 de noviembre de 2014**

Consejeros	Gobierno e instituciones del Estado	PNUD/OEA/UE y grupo de países en apoyo y acompañamiento al proceso
Francisco Callejas Charlie Renderos Wilfredo Zepeda Eduardo Torres Ándres Rovira/Nelson Guardado Antonio Cabrales Carlos Ayala Nelson M. Martínez Rafael Pleitez Arnoldo Jimenez Rafael Castellanos Rafael Urrutia Jesús Delgado Jorge Flores Félix Arévalo Fredy Segovia Obispo Martín Barahona Mauricio Navas Guzman Facundo Guardado Nidia Díaz José Antonio Almendáriz José Ángel Quirós Fidel Chávez Mena José Mauricio Gutiérrez José Nelson Guardado Leonel Herrera Juan José Borja	Benito Lara Arístides Valencia Mauricio Ramírez Landaverde Rodil Hernández Hato Hasbún Zaira Navas Yeymi Elizabeth Muñoz Yanira Argueta José Antonio Morales Marcos Rodriguez Aurora Cubías  <b>FGR</b> Luis Martínez Oscar Torres Julio Arriaza  <b>CSJ</b> María Soledad de Avendaño Gilberto Rivera  <b>PDDH</b> Antonio Aguilar  <b>Equipo Técnico:</b> Laura Molina Verónica Cervano Carlos Hernández David Mena Pedro Monterrosa Cecilia Estrada Loida Pineda Edgardo Amaya Nelly Belloso Edgar Márquez Mayra Rodríguez	Roberto Valent Stefano Pettinato Marcela Smutt Jaume Segura Ronalth Ochaeta  <b>Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento</b>  Aimee Cutrona Larry Sacks Ignacio Nicolau/ Angel Marcos Jose Luis Cabezas Celia Sagastume  <b>Equipo Técnico:</b> Laura Rivera Marinero Sergio Aguilfada Jenny Flores Claudia Castro Francisco de Asís Carolina Quinteros
<b>Equipo Técnico:</b> Emma De Cuéllar Ana Guadalupe Batarsé		



Gobierno de  
**EL SALVADOR**  
UNÁHMOS PARA CRECER

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y  
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO

*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

	<p>Mariano Romero Natalie Castro Elías Beat Schmid Xochitl Marchelli Roberto Avilés Ramón Iván García Xochitl Bendeck Lorena Cuéllar</p>	
--	--	--

**AGENDA**

**Día:** Lunes 03 de Noviembre

**Hora:** 8:30 a.m.

**Lugar:** Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

08:30 – 08:35	<p>Palabras de apertura Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún</p>
08:35– 08:45	<p>Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo Roberto Valent PNUD</p>
08:45– 09:00	<p>Informe de instalación de mesas técnicas y mecanismos de consultas territoriales y sectoriales PNUD</p>
09:00– 09:30	<p>Presentación de Planes de Seguridad del Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública</p>
09:30– 10:00	<p>Presentación sobre Seguridad Ciudadana IPAZ</p>
10:00- 10:45	<p>Comentarios</p>
10:45 - 10:55	<p>Recapitulación del intercambio Roberto Valent PNUD</p>
10:55 – 11:00	<p>Cierre Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún</p>

**Acuerdos**

1. Existe entendimiento común respecto a que los méritos del trabajo del Consejo les pertenece a todos los integrantes que lo componen.
2. Se aclara que no todas las iniciativas pastorales presentes en el Consejo son parte de la Iniciativa Pastoral por la Vida y la Paz (IPAZ).
3. Se harán las coordinaciones necesarias para que algunos integrantes de la Mesa de Medios Comunicación, que se instalará esta semana, viajen a Los Ángeles, California, para conocer la forma en que el periódico Los Angeles Times y otros medios de comunicación participan del proceso de combate a la delincuencia en esa ciudad.



GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
Gobierno de El Salvador



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y  
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO

*Al servicio  
de las personas  
y las naciones*

4. El Consejo realizará gestiones frente a las compañías telefónicas para que sus aparatos de telecomunicación reduzcan la señal en las cercanías de los centros penales, para contribuir a la reducción del cometimiento de delitos.
5. Se reconoce que el diálogo con victimarios es un punto de debate nacional y se requiere tener un acuerdo de Consejo sobre este punto. Este Consejo discutirá, decidirá y adoptará posición respecto al tema en la próxima reunión que se celebrará el miércoles 12 de noviembre.
6. Se enviarán previamente a los miembros del Consejo y participantes, todas las presentaciones realizadas, de manera que se permita una conversación informada respecto al tema.
7. Mientras el Consejo toma una posición respecto a la pertinencia o no de dialogar con victimarios, el abordaje al respecto será reservado. Sin embargo, es fundamental enfatizar que el trabajo se hace con buena voluntad y con afán de lograr entendimiento en temas de seguridad.
8. Se aclara que la posición de la Iglesia Católica respecto al diálogo con victimarios se dará a conocer en una carta pastoral de la conferencia episcopal que será publicada próximamente.

#### **Siguientes pasos**

- Se continuará con el calendario acordado de consultas territoriales y sectoriales, mesas temáticas y visitas de campo.
- La siguiente reunión se realizará el miércoles 12 de noviembre a las 8:30 am en CAPRES. En esta reunión se abordará como punto principal la posición del Consejo frente al diálogo con victimarios.



# Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia CNSCC

**Actualización del estado de avance de mesas técnicas,  
consultas sectoriales y territoriales**

**03 Noviembre 2014**



GRUPO DE PAISES EN APOYO Y  
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al servicio  
de las personas  
y las naciones

# **CONSULTAS TERRITORIALES**

Objetivo:

Identificación de principales problemas de los municipios más afectados por la violencia, conocer las iniciativas que se desarrollan, así como también los desafíos y propuestas para el abordaje de la problemática.

# Consultas territoriales

- **50 Municipios consultados**

- Participación de 123 personas representantes de comités municipales de prevención de violencia
- Análisis de diagnósticos locales y planes de prevención
- Recolección de propuestas para mejorar la gestión local de la seguridad

## **Próxima consulta: Jueves 6 de noviembre**

Hora: 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

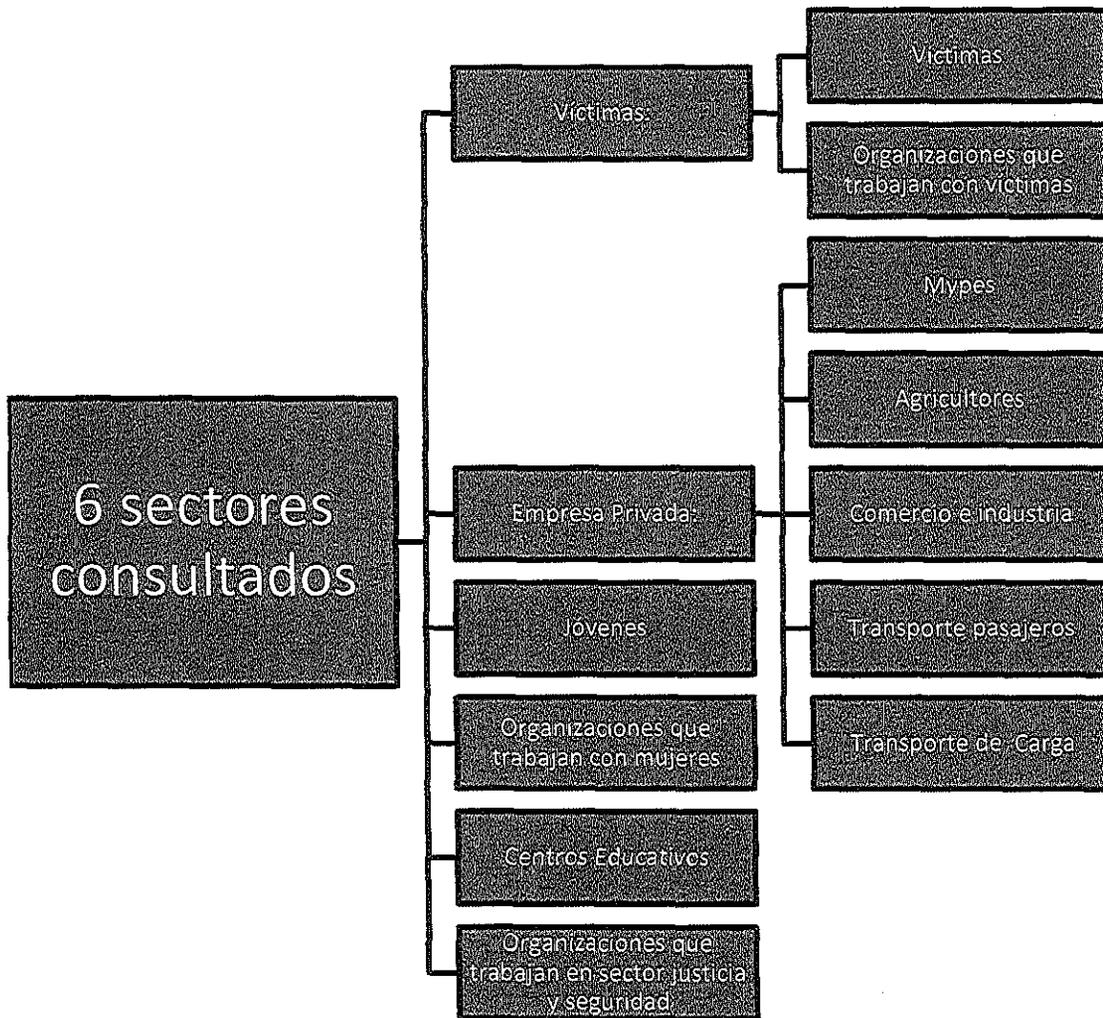
Lugar: Hotel Holiday Inn

Convocados 50 municipios

# **CONSULTAS SECTORIALES**

Objetivo:

Identificación de problemas específicos por sector y propuestas para su abordaje



**4 Pendientes**  
 Reos privados de libertad

- Hombres
- Mujeres

A realizarse: **4 de noviembre**

- Familiares de reos
- Jóvenes en proceso de inserción social

A realizarse: **5 de noviembre**

# MESAS TÉCNICAS

# Instalación de cinco mesas técnicas

Prevención de violencia y delito	Control y persecución penal del delito y la violencia	Rehabilitación y reinserción social	Atención a víctimas	Fortalecimiento institucional
FUSADES, Iglesias, COMURES, FGR, MJSP, Empresarios, Analistas, SGC, TAI	Iglesias, ANEP, FGR, MJSP, CSJ	Iglesias, ANEP, MJSP, Empresarios, FMLN	Iglesias, MJSP, FGR, STP, UTE	MJSP, OJ, FGR, ANEP, PDDH, GANA, Diputado independiente y GANA
FLACSO, FESPAD, IDHUCA, FUNDEMUCA/AECID	FESPAD	FESPAD, IDHUCA	IDHUCA, FESPAD	FLACSO, FUSADES, FUNDAUNGO
Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, ISDEMU, CONNA, ISNA, INJUVE, FISDL, MINSAL, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, MINEC, PNC	PDDH, UTE, PGR, PNC, Instituto de Medicina Legal, ANSP	UTE, DGCP, ISNA, MINED, CONNA, Policía Nacional Civil, ISDEMU, MINSAL, ACISAM, SSG	PDDH, ISDEMU, ISNA, MINSAL, Policía Nacional Civil, CONNA, Ministerio de Salud	PGR, UTE, PNC, Centros Penales, SGC
Cruz roja española, Cruz roja el salvador, GIZ, AECID, USAID, BID, UE, PNUD, Junta de Andalucía	AECID, PNUD, Embajada de Estados Unidos de América	CICR, Cooperación Italiana, USAID, BID, UE, OEA, PNUD	Canadá, AECID, PNUD, USAID	AECID, USAID, BID, PNUD

# Mesas técnicas

## AVANCES

3 reuniones realizadas en cada una de las 5 mesas

- Validación de metodología de trabajo
- Acuerdos sobre marcos de referencia y claves de diagnóstico
- Definición y priorización de problemas

Pendientes: 4 reuniones

- Definición de acciones urgentes y prioritarias

# Calendario de reuniones de mesas técnicas

Mesa Técnica	Días y hora de reunión	Lugar de reunión
Prevención de violencia y delito	Martes y jueves 8:00 am	Auditorio de PNUD
Control y persecución penal del delito	Martes y jueves 2:00 pm	FGR
Rehabilitación y reinserción	Martes 2:00 pm y viernes 8:00 am	Bel Air
Atención y Protección a Víctimas	Martes y jueves 8:00 am	Bel Air
Fortalecimiento Institucional	Miércoles 2:00 pm y viernes 8 :00 am	Bel Air

# Cronograma instalación de mesas pendientes

Mesa Técnica	Días y hora de reunión	Lugar de reunión
Medios de communication	Jueves 6 10:30 am	Casa Presidencial
Mecanismo de articulación financiera	Viernes 7 10:00 am	PNUD
Mesa de Coordinación (Petit Comité)	Lunes 10 2:30 pm	PNUD

## Mesa de Coordinación (Petit Comité)

Mesa Técnica	Coordinador/a
Prevención de violencia y delito	<i>Mauricio Navas</i>
Control y persecución penal del delito	<i>Luis Martinez</i>
Rehabilitación y reinserción	<i>Pendiente</i>
Atención y Protección a Víctimas	<i>José Umaña</i>
Fortalecimiento Institucional	<i>Pendiente</i>

## Cronograma Próximas Reuniones Consejo

En el marco de las sesiones ordinarias de CNSCC	Fecha
Presentación de planes de seguridad MJSP Presentación de IPAZ	Lunes 3 de noviembre
Visita Despliegue Policía Comunitaria Salida 5 pm de Casa Presidencial	Martes 4 de noviembre
Presentación de ANEP Presentación de FUNDATAMARINDO	Miércoles 12 Noviembre
Presentaciones Planes Fiscalía General de la República	Miércoles 19 de Noviembre
Presentación experiencia de prevención y atención de la violencia en Los Ángeles Guillermo Céspedes	Viernes 21 de Noviembre
Visita de Campo Programa Jóvenes emprendedores, Sonsonate Centro Penal Apanteos, Santa Ana Experiencia de prevención de violencia FUNDATAMARINDO	Miércoles 26 de noviembre
Presentación de matriz de acciones prioritarias y urgente	Miércoles 3 de diciembre
Presentación de matriz de acciones prioritarias y urgente	Miércoles 10 de diciembre



# INFORME AL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

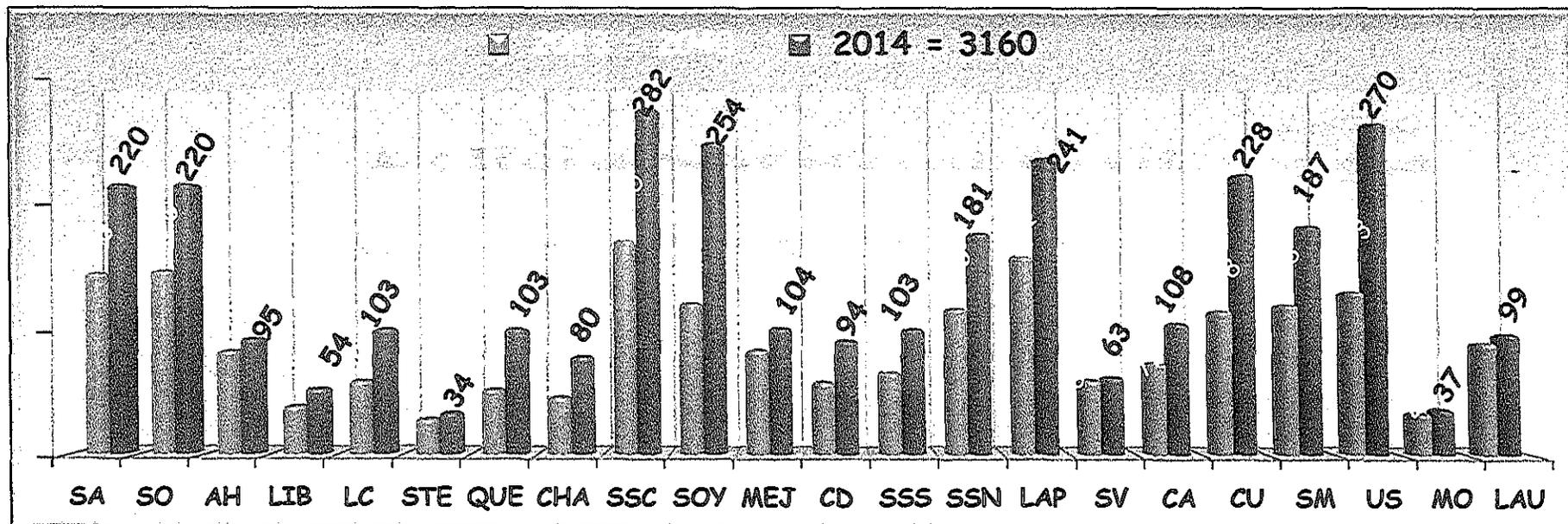
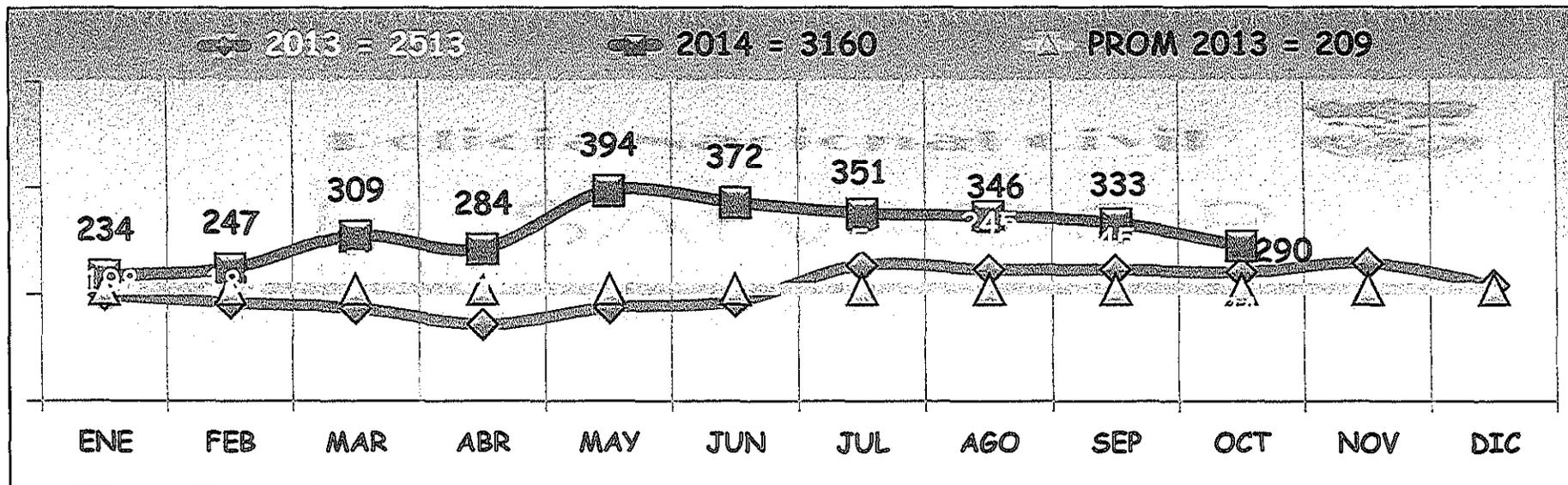
**DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA  
DEL 01 ENE AL 31 DE OCTUBRE, 2013 - 2014**



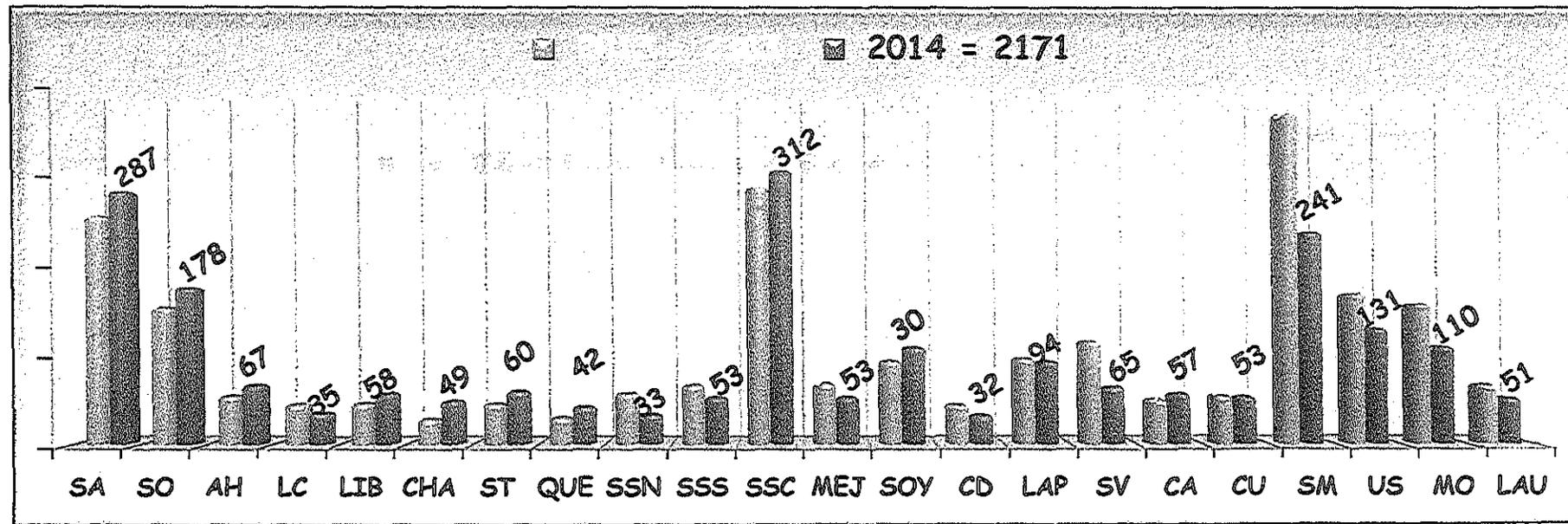
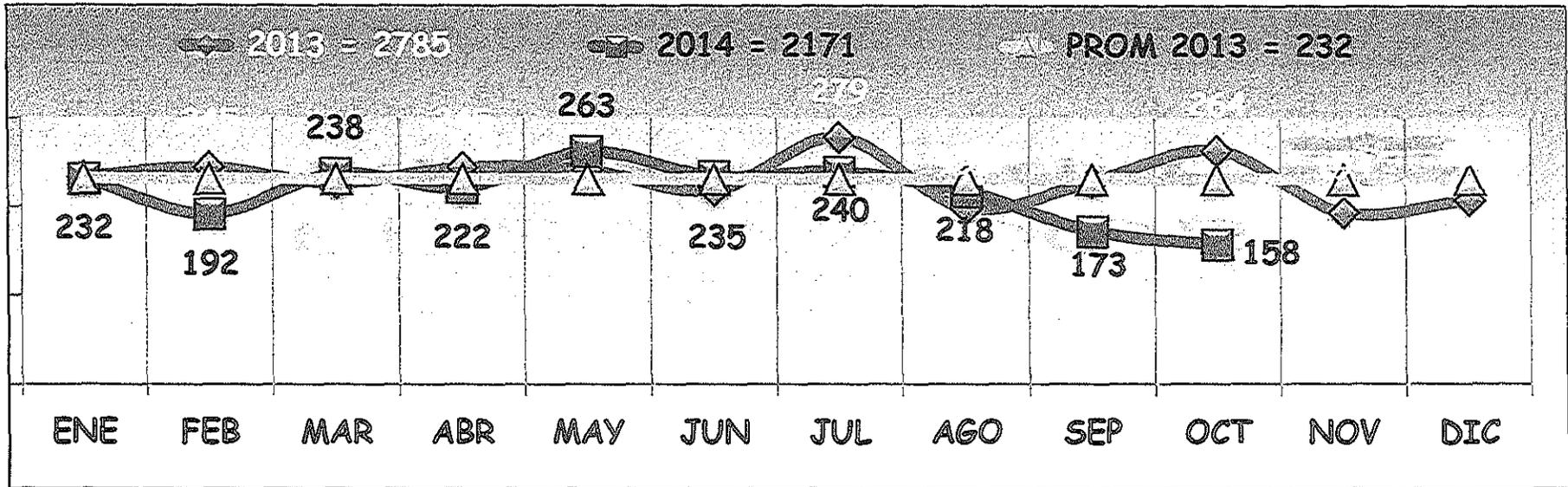
TIPO DE DELITO	2013	2014	DIF. ABS.	% VAR.
Hurto	7767	6362	-1405	-18.1
Robo	4372	3924	-448	-10.2
Lesiones	3663	3324	-339	-9.3
Homicidio	2040	3160		54.9
Extorsión	2383	2171	-212	-8.9
Hurto De Vehículo	2093	1662	-431	-20.6
Robo De Vehículo	868	1129		30.1
Violación	329	321	-8	-2.4
Homicidio Culp. Acc. Tto.	805	796	-9	-1.1
Robo Y Hurto De Veh/Mercad.	121	130		7.4
Secuestro	12	6	-6	-50.0
<b>Total</b>	<b>24453</b>	<b>22985</b>	<b>-1468</b>	<b>-6.0</b>
Promedio	80.4	75.6		
<b>PERSONAS DESAPARECIDAS *</b>	<b>762</b>	<b>1290</b>		<b>69.3</b>

\* ACTUALIZADO POR EL CIP HASTA EL DIA 05/10/2014

# HOMICIDIOS POR MES Y DELEGACIÓN 2013 - 2014



# EXTORSIONES POR MES Y DELEGACIÓN 2013 - 2014.





**POLICIA NACIONAL CIVIL DE EL SALVADOR**

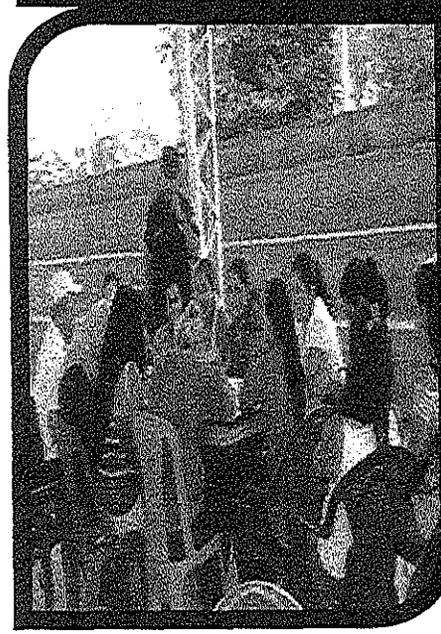


**AVANCE EN LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO MODELO  
POLICIAL, BASADO EN LA FILOSOFIA DE POLICIA  
COMUNITARIA**

**Servir y proteger**  
ante todo



*Es una concepción del deber ser de una Policía, en la cual, se genera una relación efectiva con la población, potenciando la participación activa con la comunidad en la identificación, priorización, prevención y resolución de problemas que le afectan, contribuyendo a mejorar su calidad de vida. (Integralidad de Prevención y Control del delito).*

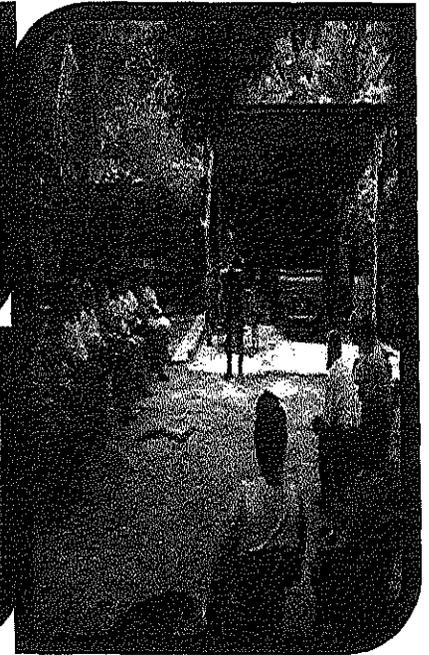
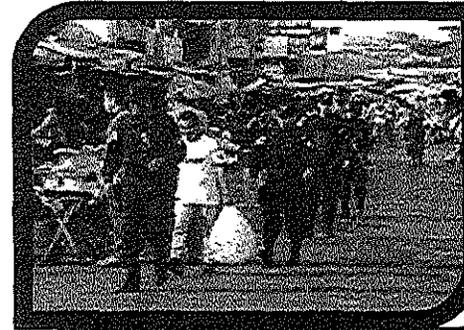


**Servir y proteger**  
ante todo



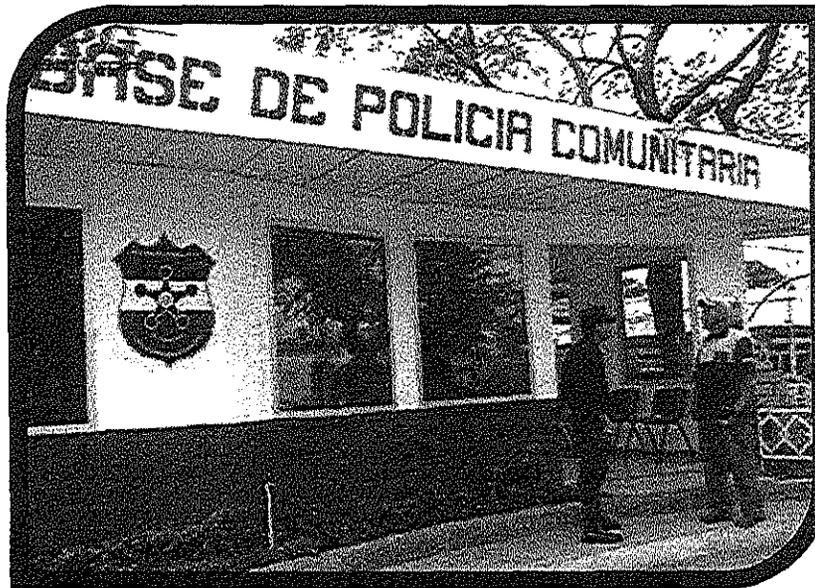
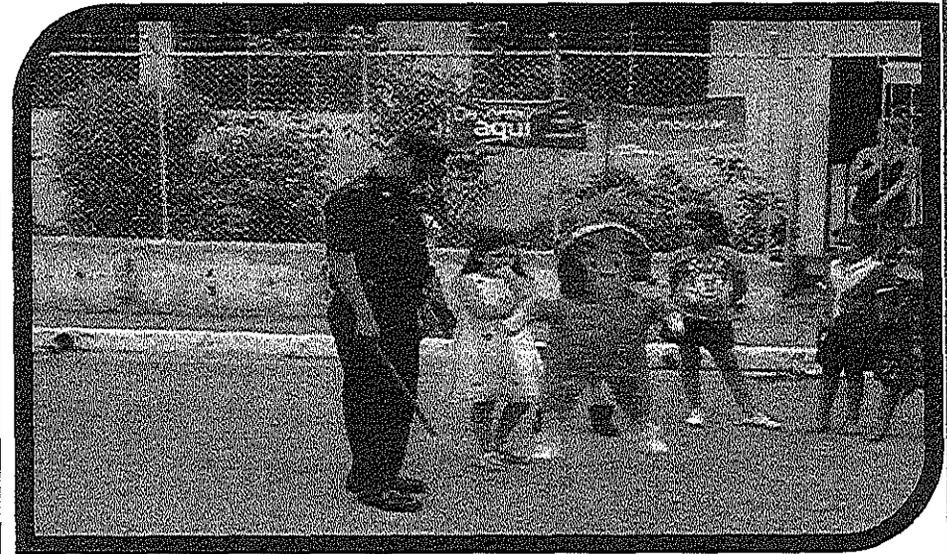
1. Garantizar la seguridad y tranquilidad de las comunidades, identificando sus problemas, intereses y necesidades.
2. Privilegia el Territorio. Reconoce lo importante y determinante de la autoridad territorial, para garantizar la misión institucional.
3. Garantizar el cambio actitudinal de las personas que integran la policía y lograr que se conviertan en Socios Estratégicos de la Comunidad, en sus centros de trabajo y residencia; poniéndose al servicio de ella con sus capacidades, reivindicando su realidad de ser humano, ciudadano y funcionario.
4. Construye políticas institucionales integrales, a través de la participación activa de los miembros de la institución en la comunidad.
5. Desarrollo de Liderazgo en todo el personal policial, como un proceso de formación personal, que nos impulsa a perfeccionarnos y capacitarnos cada día en aras de un mejor servicio a la comunidad.
6. Apoyo participación, para lograr que la comunidad desarrolle su propio control social, basado en los diferentes niveles de organización existentes en la comunidad (Consejos Municipales, ADESCOS, Comités, etc.), con el total apoyo del personal de la institución policial.

7. Integrar el trabajo de la institución en sus grandes ámbitos de acción: la prevención y la represión del delito, privilegiando según la realidad específica y evitar el cometimiento de delitos y dar respuesta rápida y eficaz cuando se den los hechos delictivos. (Buena prevención evita represión, Represión eficaz genera prevención).
8. Desarrollar la captación, procesamiento y análisis de la información recabada producto de la convivencia comunal, para ser usada en la prevención y represión.





9. Conocer y elaborar con la participación de la comunidad estudios de la realidad social, económica, política, cultural, delincencial, factores de riesgo y factores favorables; etc., que nos permitan la formulación y desarrollo de acciones y planes de prevención y superación de riesgos.
10. Visibilidad y accesibilidad. Estar en el lugar y momento necesario, prestos a servir. Acercar los servicios policiales a la comunidad. ( ODAC, UNIMUJER y Puestos de Policía Comunitaria).

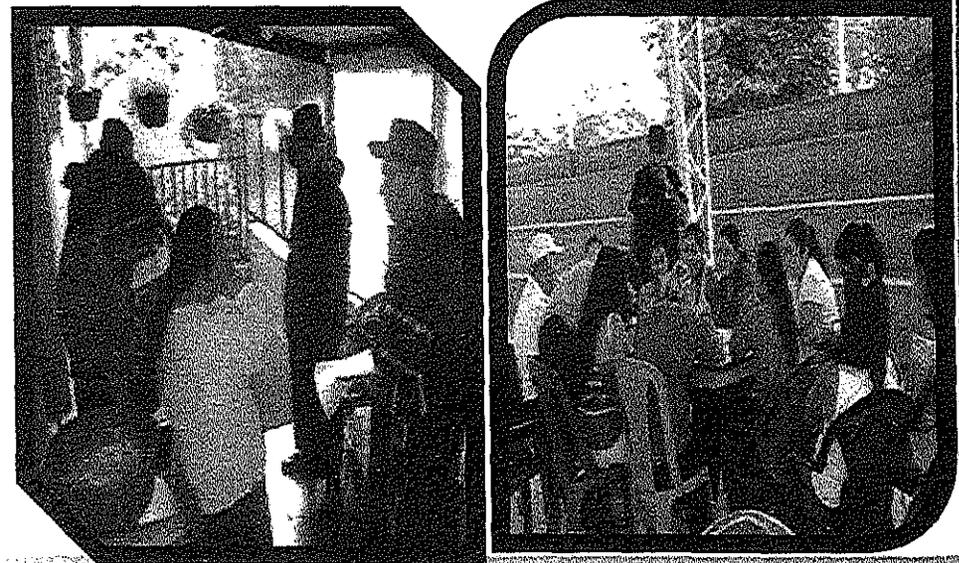
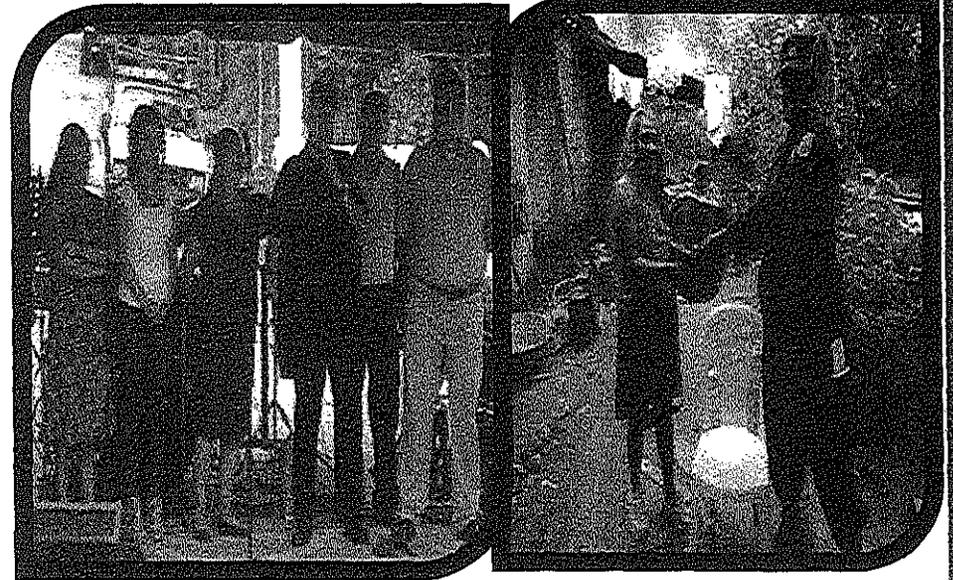


11. El nuevo modelo policial, es universal para todos los miembros de la institución sin distinción de categorías, especialidades, actividades o funciones y se busca incorporar los principios a todos los procesos metodológicos de trabajo y procedimientos institucionales.
12. Logrando la confianza y respeto de los miembros de la comunidad, se garantiza la participación ciudadana con calidez y calidad. El principio básico es "llegar y quedarse" con excelentes niveles de organización, no por la presencia inactiva (solo visibilidad).

**Servir y proteger**  
ante todo

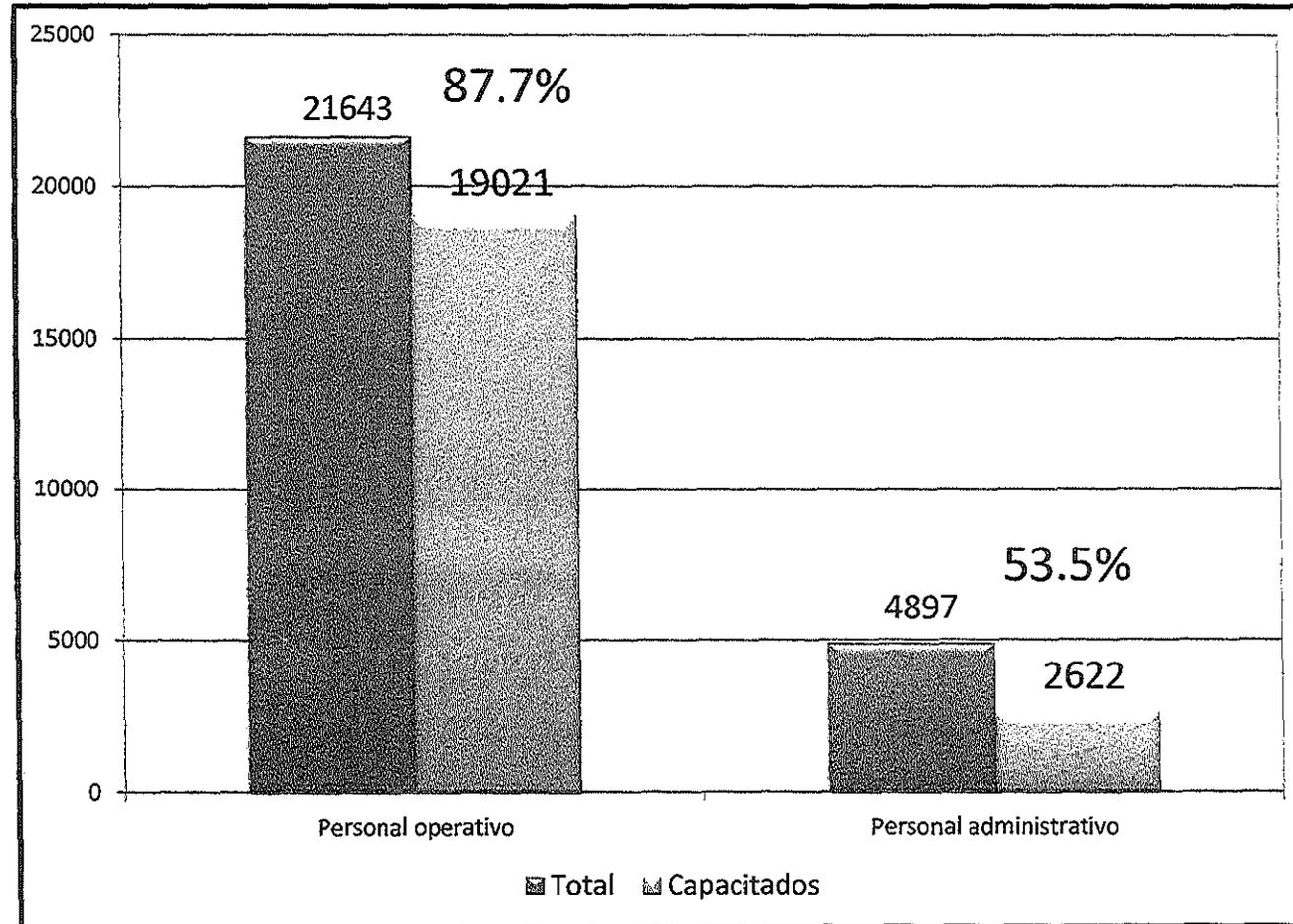


13. El modelo es aplicable en todo el territorio nacional y en todas las comunidades.
14. Busca mejorar la calidad de los servicios policiales que permita que en menor tiempo y con menor cantidad de personal alcanzar los objetivos de la demanda del servicio policial.
15. El nuevo modelo define valores que son fundamentales en la formación del policía en su trabajo: Solidaridad, Tolerancia, Servicio al ciudadano y otros.
16. Rendición de Cuentas. Evalúa con la comunidad los resultados, obligándonos a ser receptivos en las sugerencias y observaciones e incorporarlas en la nueva planificación.





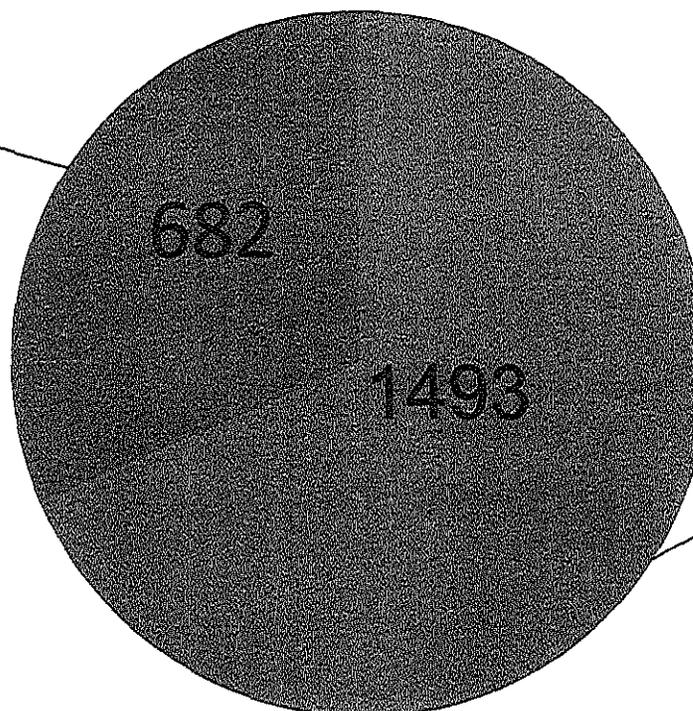
### PERSONAL CAPACITADO



## SECTORES DONDE SE ESTA IMPLEMENTANDO EL MODELO DE POLICIA COMUNITARIA

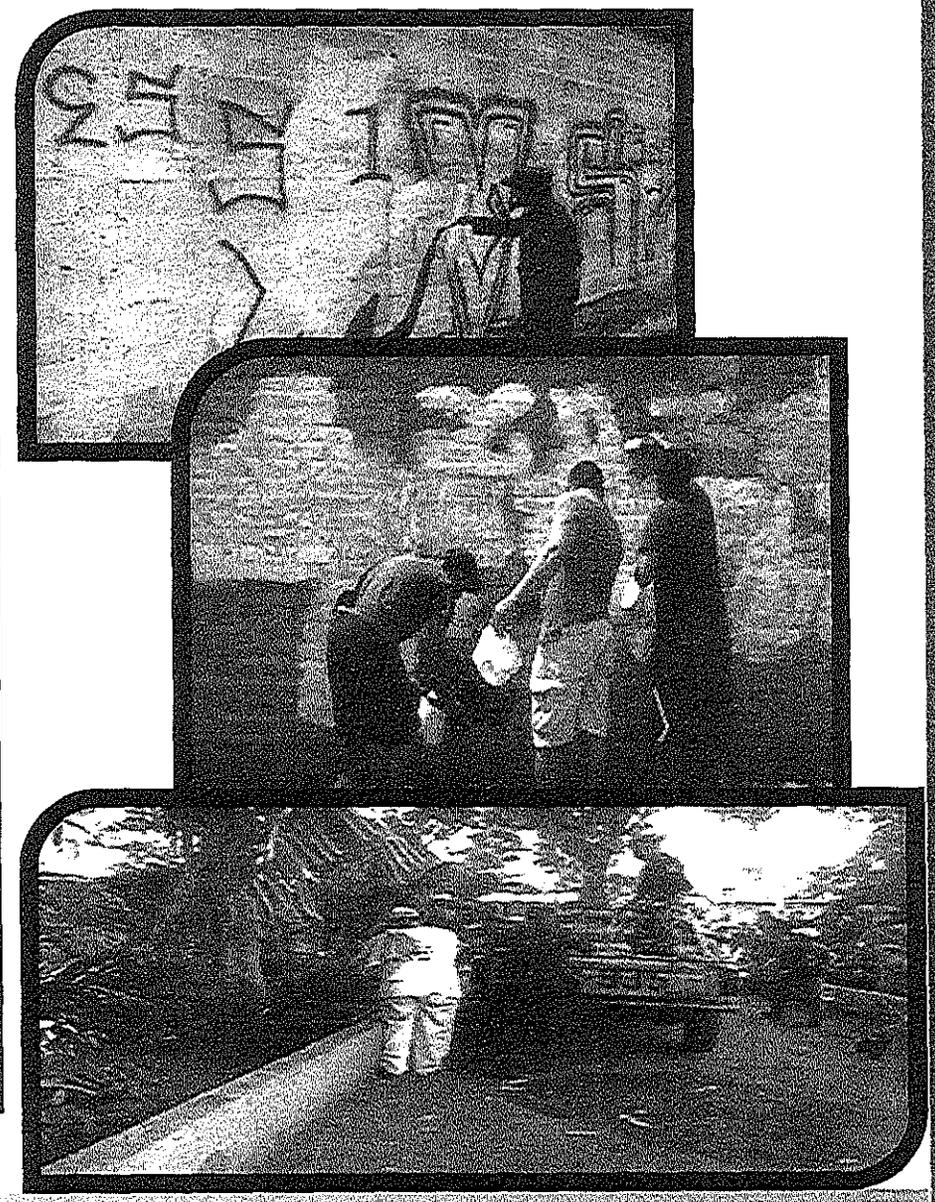
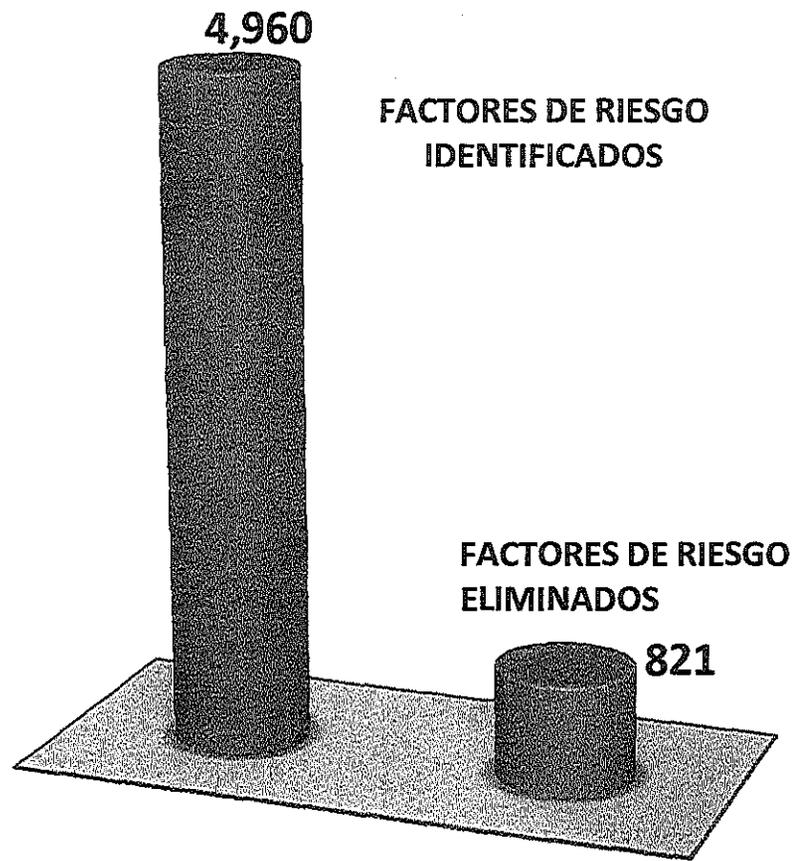
Total de sectores a nivel nacional 2,175

Pendientes de  
implementar  
31%



Implementados  
69%

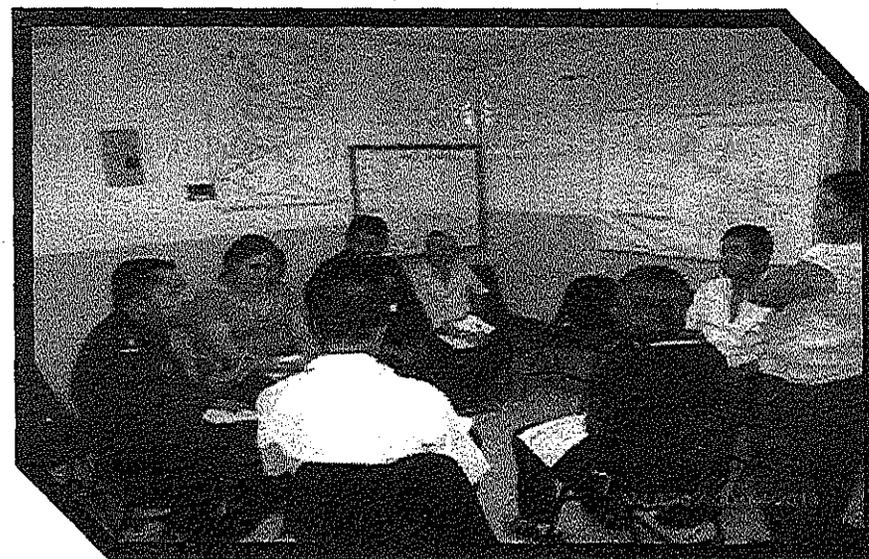
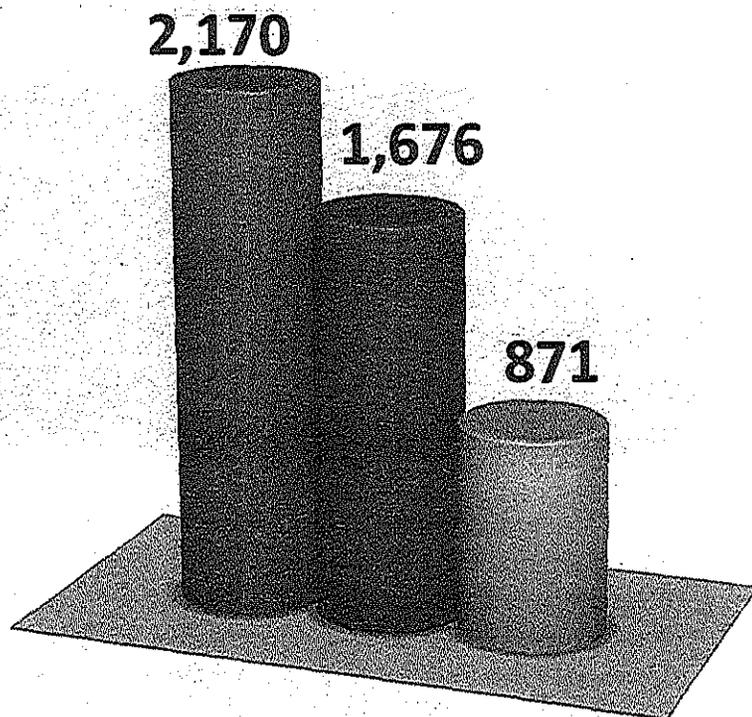
### FACTORES DE RIESGOS IDENTIFICADOS Y ELIMINADOS (DIAGNOSTICOS)



**Servir y proteger**  
ante todo

## (FOROS, REUNIONES COMUNITARIAS, EVALUACIONES INTERNAS)

- ☑ REUNIONES COMUNITARIAS
- ☑ FOROS DE CONSULTA CIUDADANA
- ☑ REUNIONES DE EVALUACIÓN INTERNA





**IMPLEMENTACION DEL MODELO (Firma de Convenios)**



**JICA.**

Mediante el acompañamiento técnico y financiero de esta agencia de cooperación, ha sido posible mejorar los servicios policiales, a través de la implementación del Modelo de Policía Comunitaria, a la vez ha permitido fortalecer el sistema de monitoreo y supervisión del mismo, en todas las Delegaciones y Subdelegaciones a nivel nacional, contribuir con la remodelación y equipamiento de puestos policiales, capacitar al personal y sistematizar las experiencias exitosas.

**COMURES.**

Este convenio permite favorecer, facilitar y fortalecer la cooperación interinstitucional a nivel local, así como establecer las bases para la creación de acuerdos bilaterales entre las municipalidades y la PNC, para el diseño y ejecución de programas, proyectos y acciones con base en el Modelo de Policía Comunitaria, con la finalidad de prevenir la violencia y fomentar la convivencia y armonía ciudadana, en alianza estratégica con los actores territoriales públicos y privados, respondiendo a las diferentes realidades de cada Municipios.



**USAID.**

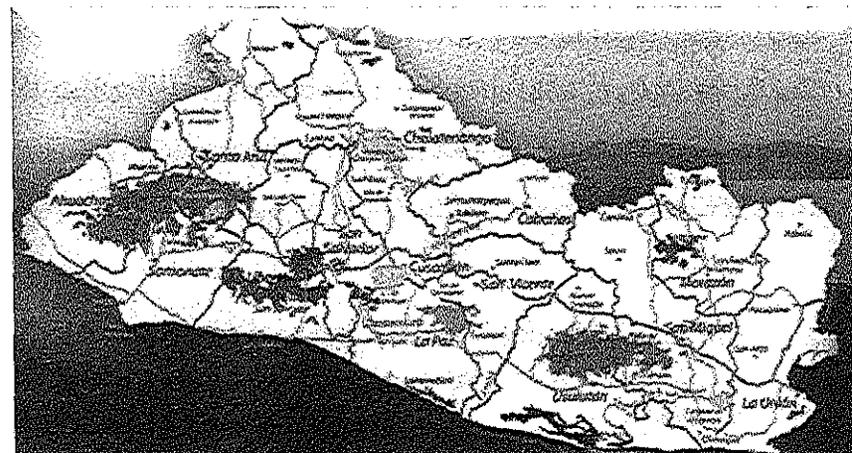
Su acompañamiento técnico ha permitido la implementación del Modelo de Policía Comunitaria, fortalecer los comité de Prevención Municipal, la organización comunitaria, la elaboración de diagnósticos y planes, posibilitando mejorar las relaciones de la policía con comunidad y fortalecer la seguridad de los municipios..



## PLAN DE SEGURIDAD A LA PRODUCCION AGROPECUARIA SECTOR CAFÉ

### OBJETIVOS

1. Desarrollar acciones preventivas y represivas en el ámbito rural y urbano, durante las diferentes fases de la producción, transporte, procesamiento, industrialización y comercialización del café, caña de azúcar, ganado, avicultura y granos básicos con el fin de generar un ambiente de seguridad en los diferentes sectores dedicados a la producción agropecuaria
2. Promover la participación del sector en la elaboración, ejecución y seguimiento de las acciones, que permitan mejorar las condiciones de seguridad propias de este, así como de los pobladores en las zonas de producción.



MESAS DE  
SEGURIDAD



- FORTALECIMIENTO DE  
LA COORDINACION  
INTERINSTITUCIONAL Y  
SECTORIAL.

PLAN OPERATIVO DE  
SEGURIDAD



- GARANTIZAR LA  
SEGURIDAD EN LAS  
ZONAS DE PRODUCCION,  
TRANSPORTE Y  
COMBATE AL COMERCIO  
ILEGAL DEL CAFÉ

## LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN 01/14 CONTRA EL DELITO DE EXTORSIÓN.

La Policía Nacional Civil, de manera coordinada con la Asociación de Distribuidores de El Salvador y a la Asociación Avícola Salvadoreña por sus iniciales ADES/AVES, así como con la Fiscalía General de la República, desarrollarán la primera Campaña publicitaria a nivel nacional bajo el concepto denominada **“TRABAJANDO JUNTOS LA EXTORSIÓN SE PUEDE CONTROLAR”**, la cual comprende la elaboración y difusión de material informativo relacionado a la Extorsión.

- A. Se realizará una convocatoria general a los medios de comunicación social, escritos, radiales, televisivos, para divulgar masivamente la campaña.
- B. La ejecución de la Campaña Publicitaria **“TRABAJANDO JUNTOS LA EXTORSIÓN SE PUEDE CONTROLAR”**, dará inicio con la presentación oficial a los medios de comunicación escrita, radial y televisiva, la cual será presidida por el Director General de la PNC; el Fiscal General; el Presidente de la Gremial ADES/AVES, o sus delegados.
- C. Las coordinaciones y comunicación con las instancias involucradas (ADES/AVES, PNC, FGR), en la ejecución de la Campaña Publicitaria, serán permanentes.
- D. Para la presente campaña, la Empresa Privada estará apoyando con 20000 brochurs y 10000 afiches.



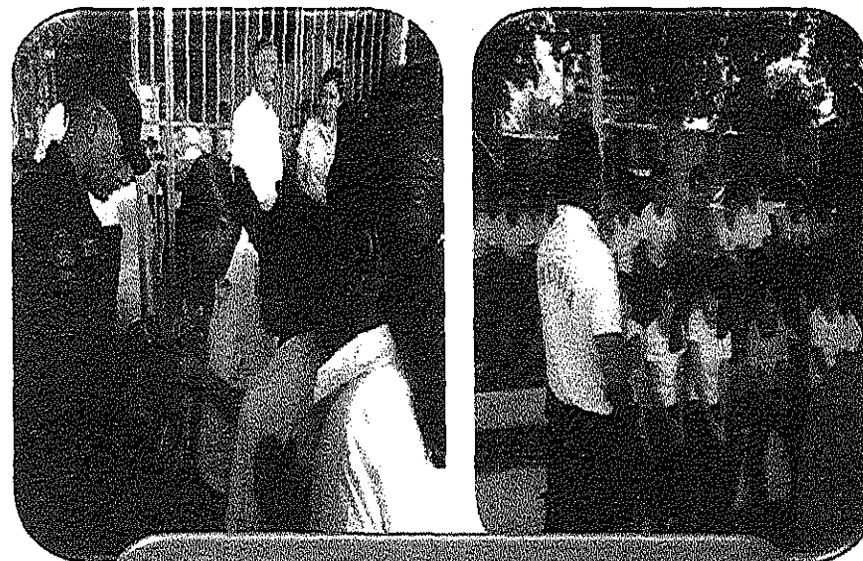
### PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN POLICIAL A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Este programa consiste en garantizar la protección y seguridad escolar, acompañando los esfuerzos de las instancias territoriales (Gabinetes de Gestión Departamental, Comités Municipales de Prevención y Organizaciones Comunitarias), desarrollando de manera articulada acciones que contribuyan a la transformación de la violencia que afecta a la comunidad educativa.

Cada Delegación, Subdelegación y Puesto Policial, realiza un mapeo para identificar la cantidad de Centros Escolares de su jurisdicción, elabora un pre-diagnóstico, valora los Centros donde iniciará el trabajo comunitario, establece una línea de comunicación para articular los compromisos de que vayan gestándose y un calendario de reuniones con docentes y padres de familia.

El objetivo es cerrar dentro de los Centros Educativos del país, los espacios a la delincuencia común, grupos pandilleriles, crimen organizado y narcotráficos.

**Durante el 2014 se logró la cobertura de 651 Centros Escolares**



**Para el 2015 se proyecta la atención a 1000 Centros Escolares**



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN**

# **Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte**

**Plan Regional de  
El Salvador, Guatemala y Honduras**

**Septiembre, 2014**



# Tabla de contenido

---

## Resumen Ejecutivo

### Introducción

- I. Situación de los países del Triángulo Norte y sus principales desafíos del desarrollo
- II. Líneas estratégicas de acción
  - A. Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas
    - i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones
    - ii. Reducir costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico
    - iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos
    - iv. Gestión coordinada de fronteras
    - v. Facilitación del comercio internacional
  - B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano
    - i. Estrechar el vínculo entre la oferta laboral y la demanda de las empresas
    - ii. Acumulación de capital humano
  - C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia
    - i. Reforzar programas de prevención de la violencia
    - ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana
    - iii. Modernizar el sistema de justicia
  - D. Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado
    - i. Asegurar la capacidad financiera del Estado
    - ii. Aumentar la transparencia
- III. Implementación del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
  - i. Focalización territorial y coordinación regional
  - ii. Financiamiento del Plan
  - iii. Esquema de ejecución
  - iv. Esquema de evaluación y seguimiento
- IV. Anexos

## Resumen Ejecutivo

---

En los últimos años los países del Triángulo Norte nos hemos enfrentado a un flujo constante y creciente de emigración, donde cerca del 9% de la población ha decidido dejar nuestros países, significando una gran pérdida de capital humano. Esta salida de nuestra gente del país se asocia en su gran mayoría a la falta de oportunidades económicas y laborales que ofrecen nuestras economías, la creciente violencia y la reunificación familiar.

Ante la reciente crisis migratoria que significó el dramático incremento de la emigración de menores no acompañados hacia Estados Unidos durante 2014, hemos dado respuestas inmediatas que aseguren los derechos humanos de nuestros menores, la reinserción de los migrantes retornados a la sociedad y la aplicación de medidas para dismantelar redes de tráfico de personas.

Aunque hemos logrado cierto avance en mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes nuestros esfuerzos han sido insuficientes para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades y de progreso para nuestra población y ofrecerles una mejor calidad de vida que permita revertir el patrón demográfico de migración.

El bajo y poco inclusivo crecimiento económico no ha generado el empleo necesario para absorber a nuestra creciente población. Los bajos niveles de inversión, los elevados costos de energía eléctrica y de logística, los problemas de conectividad son parte de los apremiantes desafíos al desarrollo que afectan nuestra competitividad y las posibilidades de aumentar el ritmo de crecimiento de nuestras economías.

Esto se suma a nuestra limitada oferta y calidad de servicios de educación, salud, nutrición y desarrollo infantil que está colocando en riesgo a nuestros niños y jóvenes coartando sus posibilidades de prosperar. Esta falta de oportunidades para las generaciones presentes y futuras no ha dejado otras alternativas a nuestra población que migrar, continuar sumidos en los círculos de pobreza o vincularse, en el peor de los casos, a actividades ilícitas.

Nuestros desafíos económicos y sociales se han agravado con el desbordamiento de los niveles de violencia e inseguridad y el impacto de los desastres naturales que hemos sufrido. Asimismo, es innegable que la capacidad financiera y de gestión de nuestros Estados se ha visto seriamente restringida por un espacio fiscal limitado, causado por los bajos ingresos tributarios y un gasto público de bajo impacto así como el peso creciente de la deuda pública.

Esta compleja situación a la que nos enfrentamos exige respuestas y acciones de corto y mediano plazo que ataquen las causas estructurales del problema. Estamos convencidos de que la única manera de lograrlo es si concentramos nuestros esfuerzos en la creación de las condiciones económicas y sociales para que en nuestros países haya más empleo y mejores oportunidades de vida, especialmente para nuestros jóvenes, niñas y niños.

Los países del Triángulo Norte, El Salvador, Guatemala y Honduras, hemos acordado los Lineamientos del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte que guiarán las acciones prioritarias de mediano plazo que acometeremos para crear las condiciones de desarrollo que permitan el arraigo de nuestra población en nuestros países.

Las líneas estratégicas de acción de este plan tendrán como objetivo:

- i) dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas;
- ii) desarrollar oportunidades para nuestro capital humano;
- iii) mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia; y
- iv) fortalecer las instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado.

Un mayor crecimiento de nuestras economías requiere atraer la inversión privada, promoviendo sectores y la concentración de actividades en áreas geográficas estratégicas. Esto solo será posible si al mismo tiempo emprendemos acciones y ejecutamos proyectos para reducir los costos de energía, realizamos las inversiones esenciales para mejorar la infraestructura y la logística y facilitar el comercio de manera más integral y si se concentran y focalizan estas inversiones y acciones en zonas y regiones que puedan convertirse en futuros centros dinamizadores de desarrollo.

Las oportunidades de inversión de nuestra población y el mejoramiento de su calidad de vida solo se lograrán si desarrollan plenamente sus capacidades. Deben estrecharse de mejor manera los lazos entre oferta laboral y la demanda de las empresas, un entrenamiento vocacional más efectivo, mayor acceso y mejor calidad de la educación secundaria y una mayor inversión en la infancia, que es el capital humano del futuro.

Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia, es un eje transversal necesario para nuestra convivencia pacífica y para fomentar la inversión privada. Necesitamos reforzar las acciones de prevención social de la violencia, proteger los espacios educativos, la atención de jóvenes en riesgo social y el fortalecimiento institucional y de justicia que permitan atacar de raíz la problemática de la inseguridad y violencia que nos afecta. Todas estas acciones complementarán los esfuerzos que realizaremos para el combate al narcotráfico y al crimen organizado.

La implementación exitosa del Plan requiere manejar los recursos que tenemos de manera más transparente, coordinada y siendo más eficientes y efectivos con el gasto público. Al mismo tiempo, se hace necesario mejorar la gestión financiera integrada del sector público mediante el

mejoramiento de nuestros procesos presupuestarios y su ejecución, la modernización de nuestros sistemas tributarios a fin de expandir los ingresos y la gestión del financiamiento para lograr introducir nuevos instrumentos de financiamiento y gestión de deuda. De esta forma, lograremos garantizar la sostenibilidad económica, mayores recursos para inversión y la reducción de filtraciones del gasto. Las alianzas con el sector privado para promover sus inversiones y con la comunidad internacional serán esenciales para darle una mayor viabilidad al Plan en términos financieros y de ejecución.

La consecución de los objetivos que nos hemos planteado en el Plan constituye una tarea ambiciosa pero posible. El Plan cuenta con el compromiso y la voluntad política de nuestros países de trabajar conjuntamente para lograr un mejor futuro para nuestra población y realizar los esfuerzos financieros necesarios para canalizar nuestros recursos al financiamiento del plan.

La implementación del Plan utilizará como punto de partida los proyectos y avances que ya hemos iniciado en distintas áreas y que comienzan a mostrar algunos resultados. Desarrollaremos la ejecución del plan para lograr la focalización territorial de los programas, la coordinación regional, un esquema de ejecución ágil que canalice recursos internos y externos y el esquema financiero de un programa bien definido que establezca e implemente un mecanismo de evaluación y seguimiento que acompañe la ejecución.

Esperamos que nuestro compromiso con el desarrollo de nuestros países, plasmado en los lineamientos de este Plan, sea acompañado por el apoyo de nuestros socios del desarrollo, países, sector privado, sociedad civil y donantes.

# Introducción

---

En los últimos años los países del Triángulo Norte nos hemos enfrentado a un flujo constante y creciente de emigración, donde cerca del 9% de la población ha decidido dejar nuestros países, lo que ha significado una pérdida de nuestro capital humano. La mayor parte de ellos son hombres y mujeres entre 15 y 30 años que buscan empleos que les provean un mayor nivel socioeconómico y mejores oportunidades para sus hijos. Se estima que cada año más de 100 mil personas de nuestra región migran hacia EEUU y casi el 60% de los que residen en este país, se encontraba en estatus migratorio irregular<sup>1</sup> en el 2012.

Este fenómeno migratorio cobró especial relevancia en el 2014 como consecuencia del incremento significativo en el flujo de menores de edad no acompañados que arribaron irregularmente y sin el acompañamiento de un adulto a los EEUU. Hasta el 31 de agosto de este año,<sup>2</sup> 50,303 niños procedentes de nuestros tres países han sido detenidos en la frontera de los EEUU, superando en más de 15 veces la cifra de 2009. Esta crisis migratoria ha dejado al descubierto un elaborado esquema de tráfico de personas y la vulneración de los derechos humanos de nuestra población migrante.

Esta situación ha desatado un intenso debate en torno al tema migratorio. En nuestra región, nos llevó a dar respuestas inmediatas que aseguraran los derechos humanos de nuestros menores, a revisar los esquemas vigentes para la reinserción de los migrantes retornados en la sociedad y a intensificar la aplicación de medidas para dismantelar redes de tráfico de personas. Concretamente, se han desplegado acciones en seis ámbitos: (i) protección y atención a personas detenidas en EEUU, (ii) recepción y atención de niñas, niños y adolescentes retornados; (iii) inserción e integración social; (iv) atención consular a migrantes en tránsito; (v) campañas informativas; y (vi) resguardo de los puntos fronterizos.

En *protección y atención a personas detenidas en EEUU*, mejoramos el acceso de nuestro personal consular a los centros de detención, procesamiento y albergues en Arizona, Texas y Nuevo México. También establecimos mecanismos para posibilitar la comunicación de niños, niñas y adolescentes con sus familias y coordinamos con organizaciones comunitarias y agencias de asistencia para brindar apoyo médico, legal, psicológico y educativo. Al mismo tiempo, se continuó ampliando la red consular de los países en EEUU y México, y fortaleciendo su gestión, en particular, las tareas de protección social.

En *recepción y atención de niñas, niños y adolescentes retornados*, hemos adoptado planes de emergencia que incluyen la incorporación inmediata de los menores a los programas de protección social, la habilitación de espacio físico para mejorar la atención, el entrenamiento de los recursos humanos para sensibilizar sobre las necesidades particulares que presenta esta población, y el establecimiento de protocolos de atención que garanticen la seguridad y bienestar de los menores.

---

<sup>1</sup> De acuerdo a American Community Survey (Census Bureau), los migrantes de El Salvador alcanzan 1.3 millones mientras que los guatemaltecos rondan casi 900 mil y los hondureños 536 mil.

<sup>2</sup> La cifra se refiere al período del año fiscal 2014 de los EEUU desde el 1ro. de Octubre del 2013 hasta el 31 de agosto del 2014.

La facilitación de la *inserción e integración social* de los migrantes retornados se ha reforzado mediante un fortalecimiento de las funciones de los centros de atención al migrante relacionadas con registro, asistencia en materia de empleo y emprendimiento, y acompañamiento del proceso de inserción.

Las redes consulares en México para mejorar *la atención consular a migrantes en tránsito* han sido fortalecidas facilitando la documentación de éstos, asegurando condiciones adecuadas para su retorno y coordinando con organizaciones de la sociedad civil para garantizar la protección de los derechos.

Simultáneamente, los tres países hemos emprendido *campañas informativas* para concientizar a la población sobre los riesgos de la migración irregular y hemos incrementado los recursos humanos y financieros dirigidos al *resguardo y vigilancia de los puntos fronterizos*, específicamente los denominados "puntos ciegos", con un foco en la desarticulación de bandas traficantes de personas.

Sin embargo, las causas que llevan a miles de nuestros niños y sus familiares a emigrar, no están arraigadas en circunstancias de corto plazo. Al contrario, surgen de un entorno que por muchos años no ha provisto las oportunidades económicas y sociales que permita a la población prosperar y aspirar a una vida mejor en nuestros territorios. La carencia de empleos de calidad, la ausencia de oportunidades educativas y laborales para los jóvenes, las altas tasas de desnutrición, la pobreza extrema, la desigualdad, y la creciente inseguridad han llevado a las familias a la búsqueda de un futuro mejor en el exterior.

Si bien en las últimas dos décadas hemos avanzado en algunos ámbitos mediante la implementación de políticas y programas para mejorar la calidad de vida de nuestra gente, el ritmo al cual hemos avanzado ha sido claramente insuficiente para generar un cambio sustancial en la oferta de oportunidades de progreso para una población que es predominantemente joven y está en crecimiento. Coincidimos en que mantener el curso actual de nuestros esfuerzos no va a llevar al salto cuantitativo y cualitativo que requerimos para encauzar a nuestros países en una trayectoria económica y social más alentadora.

La intensidad de los problemas que vivimos hoy será mayor mañana si no acortamos los tiempos para obtener resultados concretos que signifiquen mejoras reales en las perspectivas de empleo, ingresos y bienestar social en nuestros países. Esto significa aprovechar plenamente una plataforma regional para afrontar trabas comunes al desarrollo económico y productivo, aumentar la movilización de recursos internos, establecer alianzas estratégicas con el sector privado y poner en práctica mecanismos efectivos de implementación.

Producto del diálogo entre los tres países, hemos acordado los Lineamientos del *Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte*, que identifica acciones prioritarias de mediano plazo para acelerar el desarrollo de nuestra región. El Plan está respaldado por un compromiso financiero y de ejecución de nuestros gobiernos de llevar adelante acciones para crear oportunidades de empleo y calidad de vida. Asimismo, el Plan fortalece nuestro compromiso con la integración y el desarrollo, para hacer del Triángulo Norte un destino digno y próspero para nuestros habitantes.

# I. Situación de los países del Triángulo Norte y sus principales desafíos al desarrollo

---

- 1.1 La falta de oportunidades de empleo, la violencia y la reunificación familiar han sido las principales razones para emigrar de nuestra región. Encuestas recientes identifican a la violencia como el factor más apremiante para la migración de menores, seguido de la falta de oportunidades de empleo, mientras que sólo el 14% de los encuestados mencionó el deseo de reunificarse con sus familiares. Por otro lado, la migración adulta también identifica estas causas en los tres países aunque la falta de oportunidades es la más mencionada.<sup>3</sup>
- 1.2 El modesto crecimiento de la región ha limitado las oportunidades para la población. Luego del período de inestabilidad macroeconómica que caracterizó la década de los ochenta, el ritmo de crecimiento en nuestros países registró una mejoría. Las reformas estructurales implementadas durante los noventa<sup>4</sup> y la mayor apertura comercial permitieron que el PIB de nuestros países se incrementara a una tasa media anual de 3.5% durante el período 1990-2013, por encima del promedio registrado en los años ochenta de 0.5% anual (Ver Figura 1). Sin embargo, con un crecimiento poblacional del 2.0%, el crecimiento per cápita es bajo, lo que ha limitado la generación de empleo y la región no ha convergido al ingreso per cápita de sus pares latinoamericanos.
- 1.3 El bajo crecimiento ha conllevado a una tímida reducción de la pobreza y la desigualdad. Aun cuando los índices de pobreza mejoraron entre el 2000 y el 2010, más de la mitad de la población de nuestros países permanece en la pobreza.<sup>5</sup> Nuestros países enfrentan importantes desafíos en términos de la distribución del ingreso, ya que en cada uno de ellos el 20% de la población más rica concentra más de la mitad del ingreso nacional,<sup>6</sup> circunstancia que no ha cambiado en la última década. Estas disparidades tienen además una dimensión territorial, puesto que las tasas de pobreza en las áreas rurales pueden llegar a superar en 40% al promedio nacional correspondiente.
- 1.4 Una escasa formación de capital y economías concentradas en actividades productivas de escaso valor agregado han mermado nuestro potencial de crecimiento. En la última década la inversión en el Triángulo Norte fue de 18% del PIB, comparada con 21% en Latinoamérica y el 31% en países de ingresos medio y bajo, insuficiente para lograr un crecimiento más inclusivo de nuestras economías. Esta inversión se dirige a sectores que tradicionalmente tienen menor valor agregado lo que genera disparidades económicas que se reflejan, en parte, en diferencias

---

<sup>3</sup> Orozco and Yansura, "Understanding Central American Immigration", Inter-American Dialogue, August 2014.

<sup>4</sup> Entre las que destacan los procesos de liberalización financiera que aceleraron el crecimiento de la actividad bancaria y de seguros, así como el surgimiento de los mercados bursátiles, intermediarios financieros no bancarios y fondos financieros.

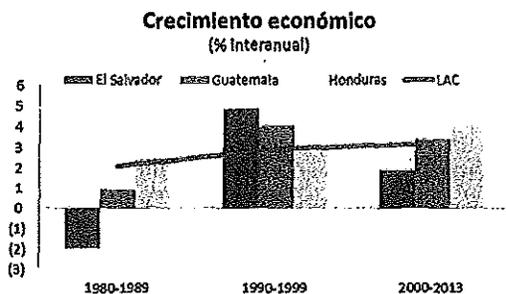
<sup>5</sup> Las tasas de pobreza en El Salvador, Honduras y Guatemala fueron de 42.5%, 66.3% y 53.7%, respectivamente. Fuente: "Central America in the New Millennium: Six Different Stories of Poverty and Inequality".

<sup>6</sup> CEPAL, 2014.

de productividad a nivel sectorial. Más del 50% de la Población Económicamente Activa (PEA) de estos países se concentra en actividades relacionadas al comercio y a la agricultura,

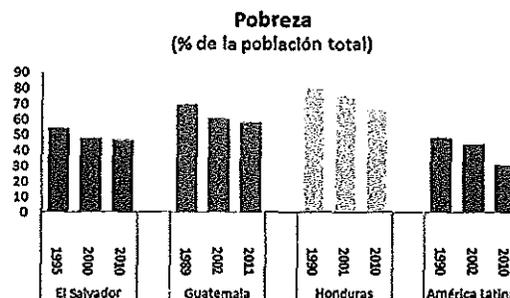
**Figura 1: Crecimiento y estructura productiva**

**El crecimiento económico de la región se ha dinamizado con respecto a los ochenta,...**



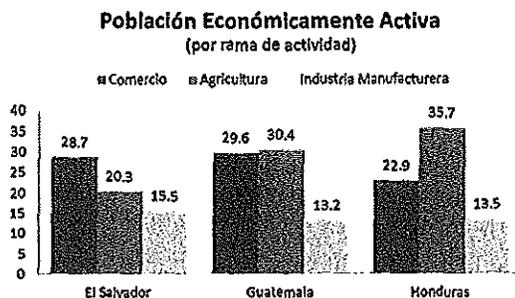
Fuente: Banco Mundial, 2014

**...pero el impacto en la pobreza ha sido moderado.**



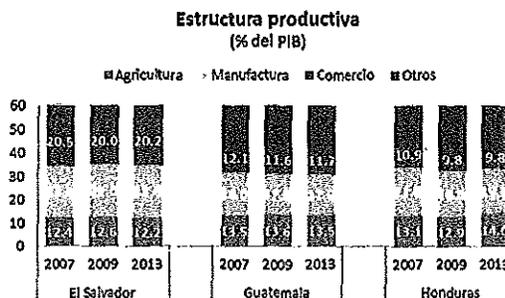
Fuente: CEPAL, 2014

**El empleo se concentra en agricultura y comercio,...**



Fuente: Encuestas de hogares, 2012 y 2013

**...sectores con poco valor agregado.**



Fuente: Bancos Centrales, 2012

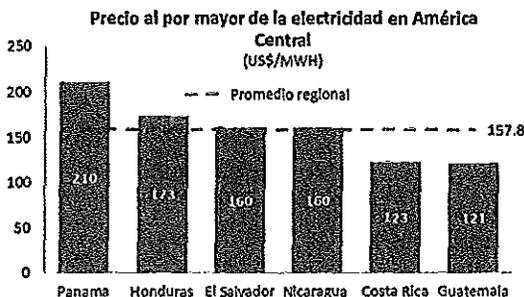
**Rezagos en infraestructura y el clima de negocios,...**



Fuente: Foro Económico Mundial, 2014

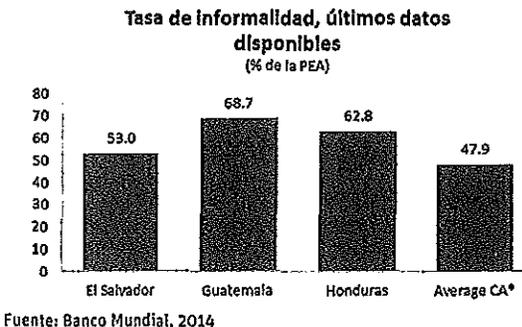
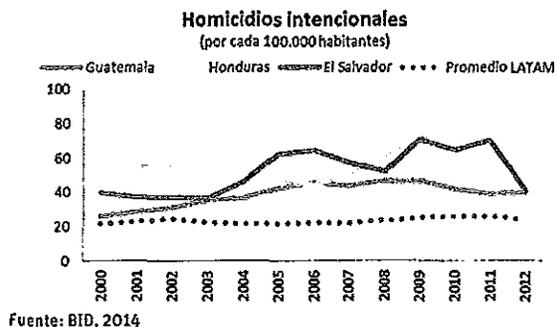
**...y elevados índices de violencia...**

**...altos costos de la electricidad,...**



Fuente: ECA, 2014

**...dificultan el desarrollo de actividades con mayor productividad en el sector formal.**



mientras que menos del 15% se dedica a la industria manufacturera, actividad de mayor valor agregado.<sup>7</sup> Nuestras economías se caracterizan por un alto nivel informalidad. Tanto en El Salvador (71%), como en Guatemala (81%) y Honduras (84%) la misma supera el promedio de Centroamérica (65%).<sup>8</sup>

1.5 La baja calidad de la infraestructura, los altos costos de la energía y la limitada conectividad han impedido atraer más inversión a la región. El costo de energía es el más elevado de América Latina<sup>9</sup> dada nuestra dependencia de combustibles fósiles para la generación eléctrica.<sup>10</sup> Al mismo tiempo, la calidad y cobertura de nuestra infraestructura de transporte y logística, en conjunto con una gestión aduanal fragmentada, imponen un costo adicional a nuestra producción, disminuyendo nuestra competitividad. Por otro lado, la conectividad de nuestros países afecta nuestra competitividad dada la baja velocidad y precios elevados en el servicio de internet y conectividad, lo que dificulta el cierre de brechas tecnológicas.<sup>11</sup>

1.6 La generación de empleos de calidad no ha ido en línea con el crecimiento poblacional, lo que ha acotado los beneficios de invertir en capital humano. La proporción de personas en edad de trabajar<sup>12</sup> ha ido en aumento desde 1970<sup>13</sup>, alcanzando casi 60% de la población total en 2013. Los jóvenes desempleados representan una gran proporción del desempleo total. En Guatemala y Honduras, constituyen más de la mitad de todos los desempleados, mientras que en El Salvador son más del 40%. La proporción de jóvenes que ni estudian ni trabajan (*ninis*) en nuestros países es la más alta de Latinoamérica, alcanzando niveles cercanos al 30%<sup>14</sup> (Ver Figura 2). La falta de acceso a empleos formales, estables y bien remunerados ha derivado en altas tasas de subempleo, afectando a un porcentaje considerable de la población en edad de trabajar. En 2013, la tasa de subempleo visible<sup>15</sup> en El Salvador alcanzó casi 30% mientras que en Guatemala y Honduras se aproximó al 15% y 12%, respectivamente.

<sup>7</sup> Fuente: BID, indicadores de Mercados Laborales, 2014.

<sup>8</sup> Fuente: Indicadores armonizados LMK, BID, 2012. Centroamérica no incluye a Belice.

<sup>9</sup> La tarifa industrial de electricidad promedio del Triángulo Norte supera los 19 centavos por Kwh, comparado con 12 centavos por Kwh en Colombia y 10 en México.

<sup>10</sup> El 46% de la producción se produce con esta fuente.

<sup>11</sup> El Triángulo Norte tiene una velocidad de conexión de 0.89 Mbps, comparado con el promedio de Latinoamérica de 2.3 Mbps según "Socioeconomic Impact of Broadband in Latin American and Caribbean Countries", Technical Note, IDB, 2012.

<sup>12</sup> Población entre 15 y 64 años.

<sup>13</sup> En 1970, en promedio, el 50.5% de la población de Guatemala, El Salvador y Honduras tenía entre 15 y 64 años. En 1980, 1990, 2000 y 2010, esta proporción aumentó a 50.8%, 52.0%, 53.9% y 58.0%, respectivamente.

<sup>14</sup> Según datos de CEPAL (Panorama Social de América Latina 2010), la tasa interna de retorno de la educación secundaria en Guatemala es la más alta Latinoamérica (12.4%), seguido de Honduras (10.9%) mientras que El Salvador alcanza 7.1%. El promedio latinoamericano es 7.6%.

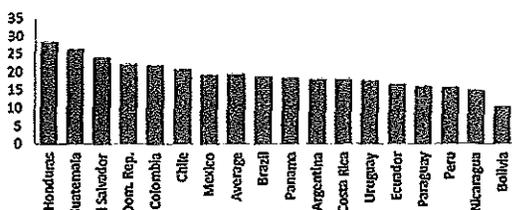
<sup>15</sup> Personas ocupadas que trabajan menos de un total de 35 horas por semana en su ocupación principal por causas involuntarias, que desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo, pero no consiguen más trabajo asalariado o más trabajo independiente.

1.7 El limitado acceso y calidad de la oferta de servicios públicos de educación ha conducido a que tengamos una mano de obra poco calificada. La PEA de Honduras tiene, en promedio, 6 años de escolaridad, mientras que Guatemala y El Salvador alcanzan 7 y 8 años, respectivamente,<sup>16</sup> por debajo de otros países de la región. Este fenómeno, en particular, se refleja en la cobertura a nivel secundario donde las tasas de deserción son superiores al 15%.<sup>17</sup> La tasa de matrícula bruta en Honduras y El Salvador se ubica en niveles inferiores al 30%, por debajo de Costa Rica, Ecuador y Bolivia. Nuestros sistemas educativos presentan baja eficiencia interna y

Figura 2: Inversión en capital humano

La falta de oportunidades desmotiva a los jóvenes a buscar trabajo e invertir en capital humano,...

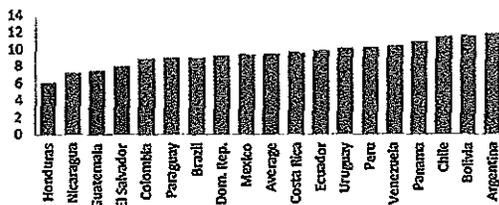
Jóvenes que no estudian ni trabajan  
-ninis-  
(últimos datos disponibles)



Fuente: BID, 2014

...que se refleja en los bajos niveles de escolaridad con respecto a América Latina.

Años de educación promedio de la PEA  
(adultos entre 25 y 64 años)

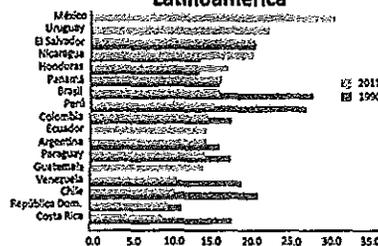


Fuente: BID, 2014

...y en la salud materno-infantil.

..lo que se asocia a altas tasas de deserción en secundaria...

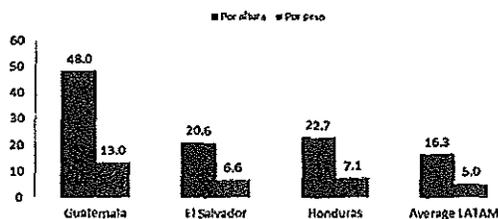
Deserción en secundaria para Latinoamérica



Fuente: BID, 2014

Además, hay deficiencias en la atención de la niñez temprana...

Desnutrición por altura y peso, últimos datos disponibles  
(en % de menores de 5 años)

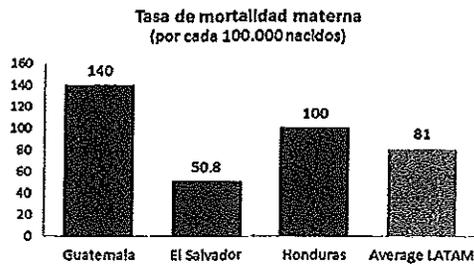


Fuente: Banco Mundial, 2014 y CEPAL, 2012

La acumulación de capital humano se ve además limitada por las precarias condiciones habitacionales,...

<sup>16</sup> Indicadores de Mercados Laborales, BID, 2014.

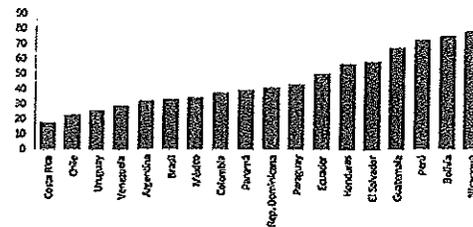
<sup>17</sup> International Labor Organization, ILO.



Fuente: Banco Mundial, 2014 y CEPAL, 2014

...Caracterizada por un bajo acceso a servicios básicos.

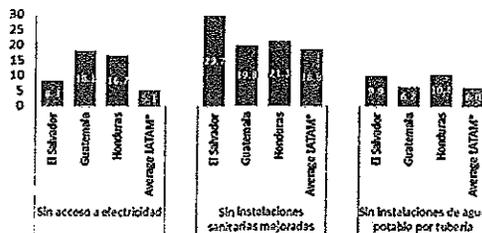
**Déficit de vivienda**  
(% de hogares sin vivienda o en malas condiciones)



Fuente: BID, 2014

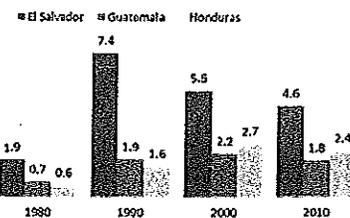
Todos estos factores han estimulado la emigración.

**Acceso a servicios básicos**



Fuente: Banco Mundial, 2014

**Flujo migratorio hacia Estados Unidos**  
(% de la población total)



Fuente: Banco Mundial, 2014

calidad de la educación primaria y bajos niveles de cobertura de la educación pre-escolar,<sup>18</sup> lo que se agrava con la limitada infraestructura escolar y escasa formación docente.<sup>19</sup>

1.8 La provisión de servicios de atención y desarrollo de la niñez temprana enfrenta grandes desafíos, poniendo en riesgo a futuras generaciones. Si bien hemos logrado importantes mejoras en algunas dimensiones durante la última década, Guatemala continúa siendo el país con mayor prevalencia de desnutrición crónica en la región latinoamericana (50%), y la situación es peor en áreas de elevada pobreza donde siete de cada diez niños la padece. Aunque Honduras y El Salvador tienen una prevalencia menor de desnutrición crónica, la situación para el quintil de ingreso más bajo es grave con tasas de 42% y 33%, respectivamente. Adicionalmente, la tasa promedio de embarazo adolescente es de 91 embarazos por cada mil niñas entre 15 y 19 años, cuando el promedio regional es de 75.

1.9 Además, en nuestros países el acceso a servicios básicos es restringido. Las condiciones de la vivienda y su entorno afectan el acceso a salud, alimentación y educación de la población, así como su acceso a oportunidades económicas y su vulnerabilidad a los problemas sociales<sup>20</sup>. Nuestros países sufren de una escasez de viviendas, así como problemas asociados a la calidad de las mismas. El porcentaje de hogares que no cuentan con una vivienda o habitan en viviendas inadecuadas<sup>21</sup> era en el 2012 de 61%, superior al promedio regional de 45%, mientras que en zonas rurales superaba el 70%, lo que se agrava por la falta de acceso a servicios básicos. En El Salvador el 70% de la población tiene acceso a instalaciones de

<sup>18</sup> De acuerdo a la CEPAL, Honduras es el país en donde la tasa neta de escolaridad en preescolar es la más baja, alcanzando sólo 32% mientras que en Costa Rica se ubica en 74%.

<sup>19</sup> Más crecimiento, más equidad, BID.

<sup>20</sup> BID, 2014.

<sup>21</sup> BID (2012). Esto se define como cuya tenencia es insegura, cuya construcción se basa en materiales de desecho, tienen suelos de tierra, carecen acceso a servicios básicos o tienen hacinamiento.

saneamiento, comparado con el 82% en América Latina<sup>22</sup>. En Guatemala y Honduras alrededor del 18% de la población carece de acceso a electricidad, comparado con 5% en América Latina<sup>23</sup>.

- 1.10 El alto grado de violencia e inseguridad en nuestros países, impone un obstáculo adicional al desarrollo. En el Triángulo Norte tenemos una tasa de violencia superior al promedio de Centroamérica y de América Latina, siendo particularmente elevada en Honduras. En 2012, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes fue 90 en Honduras, mientras que en Guatemala alcanzó 40 y en El Salvador 41, superiores al promedio regional de 25.<sup>24</sup> En 2013, tuvimos 14,300 homicidios, de los cuales más del 90% se localizaron en los municipios con mayor emigración. Estos altos niveles de violencia se asocian al incremento del volumen de drogas que transita por nuestros países hacia América del Norte y Europa y al alto nivel de pandillaje al que se le relaciona con alrededor del 15% del total de homicidios.<sup>25</sup>
- 1.11 Este bajo crecimiento y acumulación de capital humano se ve comprometido por la alta vulnerabilidad de Centroamérica a los efectos del cambio climático y los desastres derivada de su posición geográfica. El Salvador y Guatemala aparecen en las primeras posiciones dentro las clasificaciones internacionales de riesgo de desastres naturales y cambio climático. El Índice de Riesgo de Cambio Climático 2011,<sup>26</sup> clasifica a nuestros países en las primeras once posiciones a nivel mundial. En Honduras, la población en áreas de riesgo es mayor al 50%.<sup>27</sup> Esa vulnerabilidad, se ha reflejado en elevados costos en vidas humanas y en pérdidas cuantiosas causadas por los desastres, que impactan fuertemente a nuestras economías,<sup>28</sup> por lo que la atención de la problemática del riesgo de desastre presente y del riesgo climático futuro es ineludible.
- 1.12 El espacio fiscal en nuestros países es limitado para cerrar brechas de infraestructura y atender las demandas sociales. Si bien recientemente hemos logrado la aprobación de reformas tributarias que han sido complementadas con medidas para mejorar la eficiencia del gasto y el manejo de las finanzas públicas, los avances todavía son limitados, ya que los ingresos fiscales representan entre el 10 y el 15 por ciento del PIB, inferior a la que encontramos en el resto de los países de la región. La capacidad de ejecución de inversión pública del Triángulo Norte es baja, con un gran porcentaje del presupuesto dedicado a gastos corrientes recurrentes<sup>29</sup> y pocos mecanismos para evaluar la efectividad de dicho gasto. Al mismo tiempo, el servicio de la deuda pública representa una porción creciente y sustancial de los ingresos y del presupuesto, lo que limita aún más la capacidad de financiamiento de las inversiones necesarias para el desarrollo.

---

<sup>22</sup> Datos a 2012, CEPAL.

<sup>23</sup> En El Salvador, la población sin acceso a electricidad llega a 8%.

<sup>24</sup> Global Study on Homicide, United Nations Office on Drug and Crime, 2011.

<sup>25</sup> International Narcotics Control Board, 2013.

<sup>26</sup> German Watch elabora una clasificación de países con base en un índice de Riesgo de Cambio Climático (CRI: *Climate Risk Index*).

<sup>27</sup> Global Facility for Disaster Reduction and Recovery.

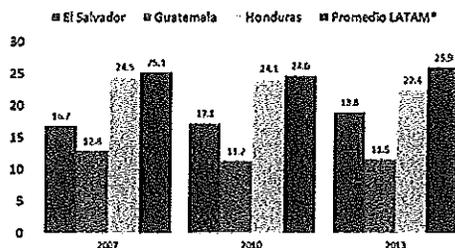
<sup>28</sup> De acuerdo a datos de CEPAL (Unidad de Evaluación Económica y Social de Desastres), los costos de los últimos desastres naturales en Guatemala ocasionados por la tormenta tropical Agatha y la erupción del volcán Pacaya ascendieron a 2.2% del PIB, mientras que para El Salvador, Agatha representó 0.5% del PIB.

<sup>29</sup> En promedio, los sueldos y salarios representan 7.5% del PIB. Fuente: Artículo IV para los tres países, última publicación disponible.

**Figura 3: Evolución Fiscal**

**Los ingresos fiscales permanecen bajos,...**

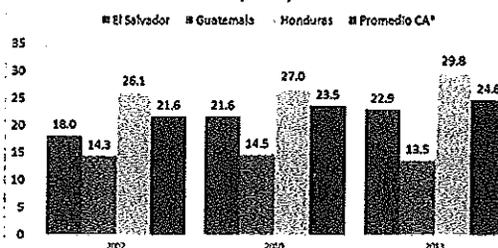
**Ingresos tributarios (% PIB)**



Fuente: Banco Mundial, 2014

**...mientras que los gastos se han incrementado...**

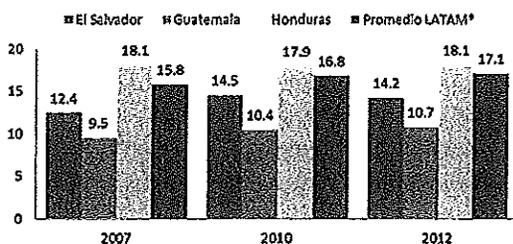
**Gastos (% PIB)**



Fuente: Banco Mundial, 2014

**...particularmente, en el rubro corriente,...**

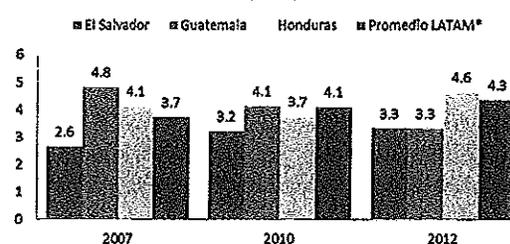
**Gasto corriente (% PIB)**



Fuente: CEPAL, 2014

**...limitando la expansión de la inversión pública...**

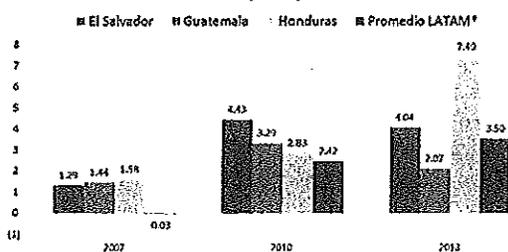
**Gasto de capital (% PIB)**



Fuente: CEPAL, 2014

**...lo que ha producido un incremento en los déficits fiscales...**

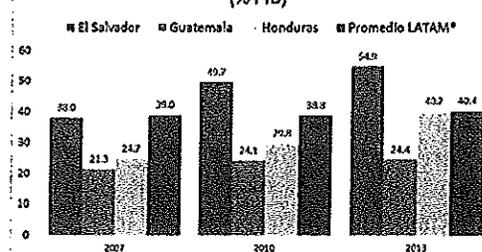
**Déficit fiscal (% PIB)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2014

**...y un aumento en la deuda pública.**

**Deuda pública (% PIB)**



Fuente: Fondo Monetario Internacional, 2014

## II. Líneas estratégicas de acción

---

- 2.1 Los desafíos de desarrollo que enfrentamos están arraigados en los contextos particulares de cada uno de nuestros países, sin embargo, coincidimos en las líneas estratégicas para afrontarlos. Nuestros esfuerzos conjuntos y simultáneos en estas áreas nos ofrecen la mejor oportunidad para generar resultados sostenibles y transformar más aceleradamente el destino de nuestra región.
- 2.2 La atracción de inversiones y la promoción de sectores estratégicos capaces de dinamizar el crecimiento y crear empleos es clave. Con este fin, utilizaremos más eficientemente nuestra plataforma regional para reducir los costos energéticos que asfixian a nuestras industrias y al fisco, superar las deficiencias de infraestructura y logística que inhiben el crecimiento y un mejor aprovechamiento del mercado regional, y armonizando nuestros estándares de calidad para ponerlos a la par con los requerimientos del mercado global.
- 2.3 El éxito en este ámbito va de la mano con nuestra capacidad de desarrollar y proteger a nuestros recursos humanos. Para ello, buscaremos acelerar la implementación de iniciativas que aseguren el éxito escolar desde los primeros años de vida, y que creen oportunidades educativas de calidad en sintonía con nuestras realidades demográficas. Solo así podremos crear una fuerza de trabajo apta para el siglo XXI. A su vez, pondremos en marcha iniciativas para proveer a la población de las habilidades y conocimientos requeridos para obtener empleos de calidad.
- 2.4 La pobreza, la informalidad y la migración no son las únicas causas de la pérdida de nuestro capital humano. Cada año, muchas personas caen víctimas de la violencia y el crimen organizado. Por ello, coordinaremos acciones para prevenir la violencia, proteger grupos vulnerables, especialmente jóvenes y mujeres, y permitir mayor acceso a la justicia.
- 2.5 Aumentar la confianza de nuestros ciudadanos en esta iniciativa dependerá de nuestra capacidad de coordinar y acelerar la implementación de intervenciones en estas áreas y de generar resultados concretos que mejoren su calidad de vida. Para avanzar en esta dirección, hemos realizado una revisión detallada de nuestro territorio regional y nacional para evaluar mecanismos de implementación que permitan maximizar el impacto del gasto público y lograr las sinergias con la inversión privada que contribuyan a generar las oportunidades económicas y sociales a las que aspira nuestra población.
- 2.6 En este sentido, los países del Triángulo Norte hemos desarrollado los lineamientos de un Plan bajo el cual coordinaremos la implementación de acciones para:
  - A. *Dinamizar al sector productivo para crear oportunidades económicas*
  - B. *Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano*
  - C. *Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia*
  - D. *Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado*

## A. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas

- 2.7 Para movilizar la inversión privada necesaria para la transformación productiva de nuestra región son necesarias acciones que van más allá de mejorar las condiciones de operación del sector privado. Para lograr el desarrollo del sector productivo no basta con generar un ambiente de negocios adecuado<sup>30</sup> sino también una política activa de atracción de la inversión privada y promoción de sectores y áreas estratégicas.
- 2.8 Tomaremos las acciones necesarias para potenciar la competitividad de nuestros países y fomentar la atracción de inversión. Es necesario atender los problemas relacionados al costo y la confiabilidad del servicio eléctrico que permita reducir los costos de producción de manera que las empresas puedan competir en mejores términos en los mercados internacionales. Asimismo, modernizar y expandir la infraestructura logística para que podamos tener un mayor acceso a los mercados de exportación y la reducción de los costos de comercio internacional. Son necesarias acciones coordinadas a nivel regional que permitan generar la plataforma de un mercado ampliado, potencie las condiciones individuales de cada país, atraiga a la inversión y nos permita una integración efectiva con el resto del mundo. Las principales acciones se concentrarán en:
- i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones
- 2.9 Focalizaremos las políticas de promoción en áreas geográficas específicas y sectores estratégicos (como el textil, agro-industrial, industria ligera y turismo) mediante un enfoque que permita la inserción exitosa de las empresas a cadenas de valor. En particular, se implementarán políticas que faciliten el acceso a financiamiento así como la promoción de la mejora tecnológica a nivel de gestión de las firmas y los procesos productivos.
- 2.10 Con el objetivo de fomentar el desarrollo de áreas geográficas más rezagadas, planteamos la creación de zonas económicas especiales en donde se les brindará un tratamiento diferenciado a nuevas inversiones. Esperamos que las firmas allí establecidas generen oportunidades de empleo de alta calidad, mientras que el Estado proveerá la infraestructura y servicios públicos necesarios para dinamizar la actividad económica. La selección de estas áreas y los mecanismos que utilizaremos para atraer inversión extranjera directa se basará en criterios costo-efectivos y transparentes, explorando estructuras alternativas de financiamiento y minimizando su costo fiscal.
- 2.11 Se buscará la consolidación de un mercado ampliado que permita al sector productivo lograr mayores economías de escala y acceder a redes de producción regional. Para la identificación y articulación de economías de aglomeración, se producirá y diseminará información sobre oportunidades comerciales compartidas, y se apoyará el escalamiento de procesos productivos mediante la ejecución de las inversiones públicas necesarias, así como el cumplimiento de estándares y normas. Adicionalmente, con miras a mejorar el posicionamiento en el mercado de los productos y servicios que surjan de estas regiones y cadenas, se desarrollará un proceso de certificación que verifique que estas empresas están asociadas a este proceso.

<sup>30</sup> Banco Interamericano de Desarrollo, "¿Cómo repensar el desarrollo productivo? Políticas e instituciones sólidas para la transformación económica.", *Reporte Desarrollo en las Américas 2014*, Publicaciones BID, Washington.

- 2.12 Una de las cadenas regionales ya identificadas por su alto potencial de desarrollo y de generación de empleo en las zonas menos favorecidas es la integración de la oferta turística. Se realizarán inversiones de transporte interno y entre nuestros países que permita la creación de paquetes turísticos regionales. Asimismo, se fortalecerá la protección y seguridad, salud y saneamiento en las zonas turísticas, así como su promoción en los mercados internacionales.
- 2.13 Otro sector con potencial de generar cadenas regionales es el sector agroindustrial. Sin embargo, no se ha podido aprovechar a plenitud la capacidad agrícola de la región debido a la baja eficiencia de la producción, particularmente en aquellas áreas rurales dentro de las zonas identificadas como prioritarias en este Plan. Hemos identificado una serie de inversiones públicas, específicas a cada zona, necesarias para mejorar dicha eficiencia: riego, vialidad rural, almacenamiento, mecanismos de información meteorológica y de precios, entre otras. Otro factor que ha afectado a la producción agrícola es la vulnerabilidad del sector a los efectos del cambio climático y a desastres naturales. Por lo tanto, trabajaremos en el desarrollo de instrumentos de gestión de riesgo (como las garantías y seguros contra desastres naturales y cambio climático). En asociación con el sector privado, se identificarán empresas regionales que pueden articular cadenas con productores agrícolas, contando con asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de productos y cumplimiento de estándares.

ii. Reducción de costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico

- 2.14 Para reducir los costos de la energía y facilitar el desarrollo industrial, se ampliará el acceso a fuentes energéticas que permitan matrices más diversificadas e redes más integradas para expandir la oferta de manera acorde al crecimiento de la demanda energética. Un punto crucial de la estrategia, es la consolidación del Mercado Eléctrico Regional (MER) para generar las economías de escala necesarias para la viabilidad económica de proyectos. Para este fin, trabajaremos en:<sup>31</sup> i) generar el marco regulatorio necesario que permita la consolidación del MER y la formación de contratos de largo plazo que incentive proyectos de escala regional y bajos costo de generación; ii) tomar las acciones necesarias para la duplicación de capacidad de la línea del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC); iii) invertir en los refuerzos nacionales de las redes de transmisión; iv) adecuar la capacidad de medición comercial de la Red de Transmisión Regional para dar certeza, precisión y transparencia a las transacciones comerciales de energía en la región; y v) fomentar acuerdos para introducir el gas natural en la región a través de infraestructuras comunes o regionales que permitan aprovechar las ventajas de este combustible para la producción de energía eléctrica (mayor eficiencia, menores emisiones y mayor diversificación de suministro).
- 2.15 Estas acciones serán complementadas con el fortalecimiento del marco institucional para que la esperada reducción del costo de generación se traduzca en menores costos de la energía. En esta línea se apoyará la capacidad empresarial y de gestión de los entes reguladores, operadores de mercados mayoristas y prestadores de servicio, así como se establecerán sistemas tarifarios balanceados y mecanismos de subsidio focalizados.

---

<sup>31</sup> Los detalles del programa de inversión se explican en el Anexo 1.

iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos

2.16 Mejoraremos la cobertura y calidad de la infraestructura de transporte multimodal (carreteras, puertos, aeropuertos, ferroviario), focalizándonos los proyectos que fortalezcan la integración regional. Asimismo, se extenderá y renovará la cobertura de la red secundaria y terciaria, incorporando estándares de adaptabilidad de los riesgos de cambio climático. Estas inversiones en infraestructura se focalizarán en ocho corredores logísticos identificados en base a su potencial para facilitar el comercio regional y la actividad económica de nuestros países. Estos son:<sup>32</sup>

- *El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región.*
- *El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomás de Castilla*
- *El Corredor Acajutla - San Salvador – San Pedro Sula – Puerto Cortés*
- *El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico*
- *El Corredor Puerto Quetzal – Ciudad de Guatemala – San Pedro Sula*
- *El Corredor Puerto Acajutla – San Salvador – Tegucigalpa*
- *El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortés*
- *El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico*
- *El Corredor Agrícola Tegucigalpa-Juticalpa-Puerto Castilla*

2.17 Las mejoras de infraestructura serán complementadas con un fortalecimiento del marco institucional incluyendo la actualización de los marcos regulatorios de transporte de carga multimodal, la implementación de acuerdos regionales de reciprocidad en transporte terrestre, el desarrollo de políticas nacionales de transporte y logística, así como el diseño e implementación de planes de mejora de la seguridad del transporte de carga y planes maestros específicos de carreteras, puertos y aeropuertos.

iv. Gestión Coordinada de Fronteras

2.18 Una integración exitosa de las cadenas de valor requiere que las empresas de la región puedan hacer circular sus mercancías a través de los pasos fronterizos de manera confiable, rápida, con costos bajos, en un marco que garantice la eficacia de los controles fronterizos, incluyendo aspectos aduaneros, migratorios, sanitarios y de seguridad. Buscaremos implementar una gestión coordinada de fronteras que incremente la efectividad de los procedimientos de control y asegure la infraestructura adecuada, al tiempo que mejore la recaudación de las aduanas y la seguridad. Esto incluirá acciones para el fortalecimiento de ventanillas únicas de comercio exterior, la promoción de programas de operador económico autorizado, la realización de controles basados en la gestión integral del riesgo, la simplificación y fortalecimiento de las aduanas, la reforma de la infraestructura y equipamiento fronterizo. Adicionalmente, se armonizarán los procedimientos de control y se asegurará el reconocimiento mutuo de las certificaciones y medidas sanitarias y fitosanitarias entre nuestros países.

---

<sup>32</sup> Cada uno de estos corredores requiere inversiones específicas en materia conexión vial e infraestructura de carga que se detallan en el Anexo 2.

2.19 Estas acciones se focalizarán en aquellos pasos de frontera que pertenecen a los corredores logísticos regionales priorizados: El Amatillo, Guasaule, La Hachadura; Anguiatu – La Ermita, El Florido, Las Manos; El Poy, Melchor Mencos –Benque Viejo.

v. **Facilitación del comercio internacional**

2.20 Para que las líneas de acción antes mencionadas se traduzcan en un incremento efectivo de la competitividad de nuestros países, es necesario impulsar medidas complementarias que permitan el adecuado aprovechamiento de las oportunidades comerciales. En ese sentido, se fortalecerán los sistemas de control de calidad (sanidad y fitozoosanidad agropecuaria, inocuidad de alimentos y trazabilidad de los productos) que permita su ingreso a los mercados de destino sin trabas de este tipo. Asimismo, se fortalecerán las agencias de promoción comercial y se promoverá la difusión de requerimientos de comercio de los mayores socios comerciales con énfasis en MIPYMEs. En este sentido, se fortalecerá y se ampliará, la iniciativa que ya opera en la región, con los centros de atención a la MIPYME.

2.21 Adicionalmente, estamos convencidos que hay espacio para profundizar los tratados comerciales que tenemos y facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan. Por ejemplo, se podría utilizar la certificación de los bienes que se produzcan en las regiones o cadenas priorizadas y otorgarles ventajas temporales y acceso al mercado de EEUU. También se podrían establecer tratamientos preferenciales con cuotas y reglas de origen más flexibles para la exportación hacia EEUU de productos calificados de esas zonas.

**B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano**

2.22 Para poder aprovechar mejor las oportunidades económicas, debemos estrechar los vínculos entre el sector productivo y la oferta de entrenamiento que permitan una inserción laboral más efectiva y permanente, especialmente para nuestros jóvenes y mujeres. Debemos implementar las acciones necesarias para dinamizar el mercado laboral. Este trabajo irá acompañado con el aumento de las capacidades, a través de una mayor inversión en la ampliación y calidad de la educación secundaria, la permanencia escolar de jóvenes, junto con los esfuerzos para disminuir los rezagos en nutrición, salud y desarrollo infantil temprano de las nuevas generaciones.

i. **Estrechar vínculo entre la oferta laboral y la demanda de las empresas**

2.23 Debemos crear mayores oportunidades laborales, de calidad e incluyentes, que se conviertan en un mecanismo sostenible para la reducción de la pobreza y superación de la trampa de la exclusión de jóvenes y mujeres. Para este fin, planteamos las siguientes líneas de acción:

a. **Fortalecer la formación técnica y vocacional para el trabajo**

2.24 Estrechar los vínculos entre el sistema educativo y productivo será una prioridad. Buscaremos acercar los jóvenes al mundo laboral desde una edad temprana, ofreciendo pasantías, cursos y programas de aprendices que incorporen módulos de habilidades socioemocionales que brinden alternativas de diferente duración en los dos o tres últimos años de la secundaria o ya finalizada la misma. Forjaremos convenios entre la comunidad, alcaldías, e instituciones de

carácter local y las instituciones de educación técnica vocacional, para garantizar la pertinencia y calidad de programas de destreza para el trabajo y para aumentar la posibilidad de inserción laboral local. A nivel institucional, desarrollaremos alianzas de cooperación sur-sur, tendientes a mejorar la capacidad de supervisión, monitoreo y evaluación del sector y la mejora de los programas ya existentes.

**b. Adecuar y expandir la oferta de entrenamiento y facilitar la inserción laboral**

- 2.25 En las áreas de mayor exclusión y migración, identificaremos la demanda del sector productivo y buscaremos ofrecer cursos de entrenamiento laboral pertinentes. Esto incluirá una plataforma de asociación público-privada que vincule a potenciales empleadores del sector privado, expertos en entrenamiento, organizaciones no gubernamentales, academia y el sector público. En el ámbito rural, proveeremos cursos de entrenamiento dirigidos a mejorar las habilidades de los microempresarios conectándolos con la oferta de microcrédito y promoviendo cadenas que les permitan aumentar el valor agregado de los productos. A su vez, invertiremos en la modernización y adecuación de los institutos de entrenamiento para que respondan a las necesidades del desarrollo productivo presente y futuro de la región, con estrategias nacionales y locales con objetivos precisos. Al mismo tiempo, implementaremos un plan estratégico de expansión de los servicios de empleo para mejorar el acceso a servicios de orientación laboral y conexión con puestos de trabajo. En el ámbito rural, se incluirán la oferta de estos servicios a través de oficinas móviles con conexión a internet.
- 2.26 En este contexto, se dará prioridad a la atención al migrante retornado, para su vinculación efectiva a programas de capacitación para el trabajo, reinserción laboral, emprendimiento y acceso al microcrédito. Estos programas estarán vinculados a otros servicios sociales como los de salud y educación.
- 2.27 Para el caso de la participación económica de las mujeres, trabajaremos con institutos de entrenamiento y servicios de empleo para brindar orientación vocacional y laboral, con el objetivo de ampliar sus opciones ocupacionales hacia aquellas no tradicionales y con mejores remuneraciones. Asimismo, se buscará generar y fortalecer una red de servicios de cuidado que posibiliten que el cuidado infantil y de otros dependientes no constituya una barrera para la participación laboral femenina.

**c. Fortalecer actividades regionales en el ámbito laboral**

- 2.28 Facilitar la movilidad de los trabajadores entre nuestros países permitirá incrementar la eficiencia en la asignación de nuestro recurso humano y reducir potencialmente la emigración fuera de la región. Para ello, garantizaremos la legalidad laboral de los trabajadores migrantes intrarregionales a través de la capacitación a empleados públicos de agencias de empleo y una campaña de difusión regional. Adicionalmente, diseñaremos un mecanismo que permita la portabilidad de las contribuciones a la seguridad social, aumentando la formalización presente y cobertura de pensiones futura. Asimismo, crearemos un observatorio laboral regional con un doble rol: (i) brindar información sobre legislación laboral y oportunidades de empleo, a través de una plataforma común de los sistemas nacionales de empleo con acceso tripartito, vinculándola a programas de formación y capacitación para el empleo; y (ii) generar un proceso de intercambio de información y experiencias en políticas, planes y programas de

empleo, que permita coordinar esfuerzos y tomar decisiones informadas sobre políticas de empleo.

ii. **Acumulación de capital humano**

2.29 Tenemos como objetivo superar las brechas educativas en cobertura, calidad, permanencia escolar de los jóvenes y los rezagos en nutrición, salud y desarrollo infantil temprano de nuestros niños y niñas que no les permiten el pleno desarrollo de sus capacidades y una futura inserción económica y social cuando alcanzan la vida adulta. El Plan estará enfocado en las siguientes líneas de acción:

d. **Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación secundaria**

2.30 En nuestros países las tasas de matrícula en secundaria son bajas y los aprendizajes de los alumnos se encuentran por debajo de los niveles esperados. Por ello, invertiremos en ampliar la oferta educativa y mejorar las condiciones de las escuelas existentes. En las zonas rurales se buscará mejorar los sistemas de transporte y rutas escolares que permitan un mejor acceso en las zonas aisladas y una mayor inclusión de estos jóvenes. La infraestructura existente de educación secundaria se renovará invirtiendo en la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de aulas, baños y espacios deportivos que generen ambientes que faciliten el aprendizaje. Con el fin de apuntalar la calidad educativa daremos énfasis a: i) crear mecanismos efectivos de formación, evaluación e incentivos para mejorar la carrera docente, buscando atraer y retener a los mejores aspirantes para la docencia, y ii) revisar el diseño e implementación del currículo escolar que incluya prácticas innovadoras como el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), así como módulos que desarrollen habilidades socioemocionales y refuercen habilidades cognitivas básicas.

e. **Implementar esquemas de retención escolar en educación secundaria**

2.31 Para que nuestros jóvenes, especialmente los que se encuentran en extrema pobreza y alto riesgo social, permanezcan más tiempo en el sistema escolar y desarrollen mayores capacidades y habilidades a nivel de secundaria, daremos incentivos a través de la extensión de programas de transferencias condicionadas que premien la permanencia y el avance escolar. Incluiremos un rediseño estratégico sobre las condicionalidades, criterios de focalización, mejora del padrón de beneficiarios (registros únicos de participantes), verificación de corresponsabilidades, así como una mejora de la coordinación con la oferta de servicios sociales y la definición de la estrategia de salida de estos programas. Se implementarán programas complementarios para enfrentar otros factores que generan deserción escolar, incluyendo programas remediales para reducir las tasas de repetición escolar relacionados con la deserción. Se introducirán también programas de mejora del clima convivencia escolar para reducir situaciones de violencia y *bullying* en las escuelas, potenciar y ampliar programas de jornada completa que generen espacios para desarrollar habilidades cognitivas y socioemocionales que permitan una menor exposición de los jóvenes a situaciones riesgosas. En estos programas se buscará la participación de la comunidad y otros actores sociales.

**f. Mejorar la nutrición y el acceso a servicios de salud de madres y niños**

- 2.32 Para contrarrestar los rezagos en nutrición y salud que aquejan a un número considerable de nuestros niños, niñas y madres, se buscará expandir la cobertura y la calidad de los programas existentes para el mejoramiento del acceso a servicios de salud y nutrición e integrar las estrategias específicas sobre nutrición en los servicios de salud. Estas acciones se focalizarán en grupos de mayor pobreza y vulnerabilidad especialmente en mujeres embarazadas y niños menores de dos años. Para el caso de los niños en edad escolar, se promoverán programas de alimentación en las escuelas.
- 2.33 En materia de prevención, se promoverá el desarrollo e implementación de estrategias de cambio de comportamiento para mejorar las prácticas de alimentación y cuidado durante el embarazo y la infancia ya sea a través de medios masivos de comunicación como la radio y televisión, acciones comunitarias o a través de consejerías individuales entregadas a nivel de servicios de salud y del hogar. De igual manera, se reforzarán los programas de salud sexual y reproductiva que prevengan el embarazo no planificado, especialmente en la adolescencia.

**g. Promover la atención y desarrollo de la niñez y la expansión de servicios de pre-escolar**

- 2.34 La inversión en los primeros años de vida es indispensable en el desarrollo futuro de los niños y niñas en términos de bienestar, ingresos e inclusión futura. Para reducir los rezagos de nuestros países, las acciones se dirigirán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los programas orientados a la niñez y primera infancia ya en implementación, focalizando las acciones en áreas geográficas marginales priorizadas. Complementaremos dicha estrategia con una oferta de servicios de desarrollo infantil temprano con modelos institucionales o comunitarios de acuerdo a las necesidades del entorno, ya sea este urbano o rural. Debemos, además, coordinar estas acciones con la oferta de servicios de salud, nutrición y los programas existente de transferencias condicionadas. A nivel pre-escolar, se buscará ampliar la cobertura de servicios que permita mejorar los niveles de matrícula de la población con tres y cuatro años de edad.

**h. Mejorar la calidad del entorno habitacional y la cobertura de servicios básicos**

- 2.35 Las deficiencias que tenemos en la cobertura de vivienda, servicios básicos esenciales y espacios públicos de calidad, continúan siendo factores que contribuyen a perpetuar la pobreza y la inseguridad, lo que implica que la ampliación de la cobertura de los servicios básicos y el mejoramiento de las viviendas en áreas marginales será indispensable. Buscaremos mejorar la infraestructura para el acceso al agua potable e instalaciones sanitarias, para el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, así como los servicios de alumbrado público, vialidad, y el acceso vial, a plazas y parques. Asimismo, fomentaremos el mejoramiento de las viviendas existentes por medio de micro créditos y/o subsidios directos a la demanda. En las áreas rurales, será indispensable aumentar la cobertura de electrificación rural en red, o en sistemas aislados cuando en red no sea viable, para el acceso y mejor cobertura de otros servicios sociales como los de salud y educación.

## **C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia**

2.36 Atender integralmente las problemáticas de inseguridad que afectan a nuestros países es una tarea urgente. Se requiere trabajar en todos los espacios de socialización (familia, escuela y ciudad) durante todo el ciclo vital y fortalecer el tejido social, para proteger a nuestros niños y jóvenes de la exposición a entornos violentos y contribuir a la reducción de la violencia, inseguridad y vinculación de éstos en las pandillas y maras. Es necesario apuntalar programas y acciones que promueven la prevención de la violencia y la convivencia pacífica, el fortalecimiento institucional para la lucha contra la violencia y el delito y la modernización del sistema de justicia. Todas estas acciones complementarán los esfuerzos que estamos realizando para el combate al narcotráfico y el crimen organizado.

### **i. Reforzar programas de prevención de la violencia**

2.37 Es necesario neutralizar los factores de riesgo y estimular factores de protección a nivel individual, familiar, escolar y comunitario de nuestros niños, jóvenes y mujeres frente a los fenómenos de la violencia, pandillas e inseguridad. Se plantean las siguientes líneas de acción:

#### **a. Fortalecer programas de prevención de la violencia a nivel familiar y comunitario**

2.38 Las intervenciones de prevención basadas en la familia y la comunidad serán el primer paso para disminuir los altos grados de violencia general, violencia intrafamiliar e inseguridad en nuestros países y proteger a nuestros niños, jóvenes y mujeres. A nivel familiar e individual, se buscará fortalecer el comportamiento positivo en niños y jóvenes con programas impartidos a través del sistema escolar para disminuir la incidencia en esta población de pandillas y reducir comportamientos riesgosos. Asimismo, se implementarán y fortalecerán programas educativos que brinden apoyo a padres de familia en el uso de mecanismos alternativos para la solución de conflictos, reduciendo la transmisión intergeneracional de violencia. Se dará atención especial al fortalecimiento e implementación de programas a través del sector educativo para la prevención de la violencia contra la mujer y el feminicidio.

2.39 A nivel comunitario, se buscará avanzar en la implementación de acciones orientadas a prevenir y controlar el impacto de la violencia de pandillas por medio de intervenciones interdisciplinarias aplicadas en comunidades severamente afectadas; y buscar sinergias con actividades lúdicas, deportivas y artísticas para disuadir la participación en las maras.

#### **b. Promover programas de escuelas seguras**

2.40 Las escuelas juegan un papel muy importante como espacios de desarrollo, protección y prevención de la violencia contra nuestros niños y jóvenes. Nos enfocaremos en impulsar el desarrollo de programas de convivencia y seguridad escolar para convertirlos en una alternativa frente a la violencia en el exterior. Se impulsarán acciones para favorecer la seguridad de la comunidad escolar en colaboración con las autoridades municipales, estatales, policiales y cívicas que garanticen la seguridad perimetral a los alrededores de los diferentes establecimientos educativos y rutas escolares en las áreas con mayor incidencia de violencia. Implementaremos, en conjunto con la comunidad educativa, prácticas didácticas para el

desarrollo de competencias para la negociación, el diálogo para resolver conflictos y el autocuidado ante situaciones de riesgo social.

**c. Centros de atención para jóvenes en riesgo social**

2.41 Atender y proteger a nuestros jóvenes en riesgo social o de migrar será una prioridad. Para poder brindar una atención coordinada e integral a los jóvenes se buscará la creación y fortalecimiento de centros de atención que integren la provisión de servicios sociales esenciales para adolescentes y jóvenes de manera articulada y organizada, y faciliten el acceso a servicios especializados para su edad y situación de riesgo. Asimismo, en estos centros se promoverán programas de asistencia multisectorial para jóvenes en riesgo incluyendo atención psicológica para controlar adicciones y prevención de consumo, prevención y atención de violencia contra la mujer, programas de salud sexual y reproductiva, nivelación escolar, capacitación y formación laboral, registro, entre otros. Desarrollar una estrategia de promoción de derechos y participación activa de adolescentes y jóvenes que les permita abrir oportunidades y participar en un proceso de transformación y empoderamiento, también será esencial.

**ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana**

2.42 La reducción de la violencia y el delito y el combate a la criminalidad son tareas prioritarias para nuestros países para lograr entornos más seguros. Para alcanzar este objetivo, continuaremos en nuestra lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el tráfico de personas; y trabajaremos para fortalecer las capacidades de gestión de las fuerzas policiales, incluyendo formación, capacitación, profesionalización y equipamiento, sistemas de información para prevenir y combatir el delito y a su vez promover su acercamiento a la comunidad, incluyendo sólidos mecanismos de rendición de cuentas que mejoren la percepción y la confianza ciudadana. A su vez, se buscará que las autoridades nacionales y locales mejoren la coordinación vertical entre niveles de gobierno y se cuente con mecanismos de financiamiento, planificación, información, seguimiento y evaluación. A nivel regional, se buscará la mayor sinergia posible en formación policial, centros de referencia de información de violencias y delitos, banco de experiencias de los tres países en materia de prevención y control del delito, entre otros.

**iii. Modernizar el sistema de justicia**

2.43 Para fomentar la confianza de nuestros ciudadanos en el Estado, buscaremos contribuir a la efectividad del sistema de justicia penal, incluyendo el acceso generalizado a los servicios de justicia a nivel local. Asimismo, buscaremos apoyar los planes estratégicos para agilizar y reducir el número de casos judiciales en mora, la creación/implementación efectiva de mecanismos para garantizar la imparcialidad en el marco de los procesos judiciales y fortalecer de trabajo de la Fiscalía y la coordinación con el órgano Judicial. En el caso de la violencia contra la mujer, se mejorará la calidad y accesos a los servicios de atención, justicia y protección reforzando la calidad y mejora de las consejerías de familia junto con los protocolos de investigación criminal, acción penal y resolución judicial de feminicidios y violencia sexual.

2.44 La modernización del sistema de justicia deberá estar acompañado de una promoción y respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en las víctimas del tráfico de personas y las personas que se encuentran privadas de la libertad. Se llevarán a cabo acciones que: i) fortalezcan la investigación criminal, acción penal y procesamiento de delitos transfronterizos con especial énfasis en el tráfico de personas y ii) mejoren el sistema penitenciario, tanto en su gestión como en la rehabilitación de la infraestructura y sus servicios básicos.

#### **D. Fortalecer instituciones para aumentar la confianza de la población en el Estado**

2.45 Para que los esfuerzos que se realizarán en este plan tengan continuidad en el tiempo será necesario fortalecer las finanzas públicas. Sin embargo, esto no será posible si no se genera mayor confianza de la población en el Estado. Para ello, se deben introducir mejores mecanismos de rendición de cuentas y de transparencia. Para lograr estos objetivos, se contemplan las siguientes líneas de acción:

##### **i. Fortalecer la capacidad financiera del Estado**

2.46 Continuaremos mejorando la generación de ingresos y su gestión para lo cual se fortalecerán nuestros sistemas tributarios y su administración. Para ello, fortaleceremos los sistemas, los procesos y la profesionalización de los recursos humanos de nuestras instituciones fiscales y aduaneras, con el objetivo de aumentar su rendimiento, al tiempo que mejoramos su transparencia y simplificaremos nuestros sistemas impositivos.

2.47 Al mismo tiempo, necesitamos mejorar la eficiencia del gasto para hacer posible aumentar los niveles de inversión. A tal fin, modernizaremos los sistemas de gestión financiera del Estado, abarcando todo el ciclo, desde el presupuesto hasta la evaluación del gasto y su control, con un horizonte plurianual. Asimismo, fortaleceremos nuestros Sistemas Nacionales de Inversión Pública de manera que se integren a la planificación estratégica de nuestros gobiernos, y faciliten el diseño, seguimiento y evaluación de las inversiones.

2.48 Mayores avances en la gestión y manejo de la deuda pública constituirá un elemento central del plan, a fin de asegurar su sostenibilidad y la generación del espacio que requieren las inversiones necesarias para el desarrollo de nuestros países. Nuevos instrumentos que permitan incorporar otras alternativas para el financiamiento de nuestras inversiones incluyendo las asociaciones público-privadas para proyectos de inversión, serán necesarios.

2.49 Profundizaremos la gestión financiera de riesgos ante desastres naturales. Se incorporará desde la conceptualización y priorización de los proyectos de inversión pública, la dimensión de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para mitigar su impacto, explorando esquemas de seguros y reaseguros para atenuar y transferir parcialmente los riesgos que la vulnerabilidad de nuestros países involucra.

##### **ii. Aumentar la transparencia**

2.50 A fin de promover la mayor eficiencia en el uso y la distribución de los recursos públicos y mejorar la calidad de los servicios que brinda el Estado, apoyaremos la implementación efectiva de las leyes de acceso a la información, incluyendo la definición y puesta en práctica

de estándares de datos abiertos y el fomento del uso de la información pública para acceder a otros derechos, como salud, educación y vivienda. Asimismo, desarrollaremos e implementaremos mecanismos de transparencia presupuestaria (incluyendo geo-referencia del gasto público) y se fortalecerán los sistemas de adquisiciones, compras y licitaciones de obras públicas que permitan un mayor control y transparencia de los procesos y gestión de recursos. Por otro lado, se fortalecerá la transparencia en los procesos administrativos. Estas acciones serán complementadas con el mejoramiento de los sistemas de control y auditoría pública.

- 2.51 En materia del lavado de activos, se realizará un análisis de riesgos a nivel regional que permita el diseño e implementación de una política conjunta de prevención y detección, que incluya mecanismos de intercambio de información entre nuestros países y una política coordinada orientada a reducir los incentivos al uso de efectivo mediante la bancarización. El combate contra el lavado de dinero constituye un paso fundamental para implementar una estrategia comprensiva en la lucha contra el narcotráfico.

# III. Implementación del Plan de la Alianza para la prosperidad del Triángulo Norte

---

- 3.1 El logro de los objetivos de desarrollo aquí propuestos constituye una ardua tarea. El Plan se ha construido sobre la base de los esfuerzos que nuestros países han venido realizando, tanto en el área social como en la promoción de la actividad productiva, lo cual presenta ya un punto de partida y de avance. Logros como el incremento significativo de la cobertura de educación primaria a niveles casi universales (95% en 2012), manteniendo la igualdad de acceso entre nuestros niños y niñas ha sido muy importante. Asimismo, las políticas implementadas durante la última década nos han permitido reducir en un tercio la tasa de mortalidad infantil, y en cerca de 15% la tasa de mortalidad materna. En materia de logística e infraestructura, esfuerzos conjuntos a nivel regional nos ha permitido alcanzar el 100% de la operación de la línea SIEPAC, logrando con esto la integración de nuestros sistemas eléctricos nacionales. Adicionalmente, hemos gestionado el financiamiento de 45% del corredor Pacífico y hemos venido trabajando en la gestión coordinada de frontera de los pasos priorizados en el mismo.<sup>33</sup>
- 3.2 De igual manera, reconociendo la necesidad de ampliar nuestra capacidad financiera de modo tal que nos permita profundizar estos esfuerzos, los tres países hemos realizando reformas comprensivas a nuestros marcos tributarios. Estas reformas (aprobadas entre 2009 y 2013) tuvieron como objetivos ampliar la base tributaria y generar mayor equidad en el sistema tributario.
- 3.3 Para apuntalar los avances ya alcanzados y acelerar las acciones prioritarias de crecimiento y desarrollo que nuestros países necesitan, la implementación del Plan se centrará en cuatro elementos fundamentales: (i) la focalización territorial de los programas y coordinación regional; (ii) financiamiento bien definido del programa; (iii) un esquema de ejecución ágil; y (iv) un sólido mecanismo de evaluación y seguimiento.
- i. Focalización territorial y coordinación regional
- 3.4 El Plan se desarrollará bajo un esquema de focalización territorial en el ámbito nacional y regional que permita maximizar el impacto de las iniciativas y acciones aquí planteadas. Consideramos que la forma más efectiva de alcanzar los objetivos y desarrollar estas acciones será mediante la puesta en marcha de soluciones integrales de carácter multisectorial que sean llevadas a áreas geográficas específicas.
- 3.5 En el ámbito nacional, la dinamización de estas áreas será una estrategia clave para crear escala y asegurar sinergias entre acciones sectoriales de tal forma que se facilite la atracción de inversión privada y capital humano. En el contexto territorial, fortaleceremos la capacidad

---

<sup>33</sup> En el Anexo 3 se presenta un mapa con los corredores priorizados y el estado de avance en cada pilar de la gestión coordinada de fronteras.

técnica y las responsabilidades de las municipalidades, que son piezas fundamentales del ordenamiento político-institucional y económico de nuestros países. Este es un elemento necesario para garantizar sostenibilidad, y elevar los estándares de transparencia, control y eficiencia en el uso de los recursos.

ii. **Financiamiento del Plan**

- 3.6 Los objetivos de este Plan son parte de las prioridades nacionales enmarcadas en los planes nacionales de desarrollo. Como tal, serán acompañadas con un esfuerzo fiscal que permita generar recursos consistentes para mantener un marco macroeconómico estable.
- 3.7 La definición de una clara planificación fiscal de mediano plazo, junto con medidas para mitigar riesgos y el fortalecimiento institucional, generarán la confianza necesaria para incentivar y concretar la participación del sector privado. Para ello, buscaremos esquemas innovadores en el marco de asociaciones público-privadas para llevar a cabo los proyectos prioritarios. El Plan introducirá cambios en áreas claves como justicia, facilitación de comercio e infraestructura, con lo que se espera un aumento en la inversión privada, crecimiento económico y mayores oportunidades de empleo.
- 3.8 Sin embargo, es claro que los recursos necesarios para implementar las respuestas a los desafíos de desarrollo que se incorporan en el presente Plan exceden la capacidad financiera de nuestros países, así como nuestra capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, la participación de otros países aliados, organismos multilaterales y socios de desarrollo de la región será indispensable. Consideraremos también instrumentos financieros alternativos que permitan cubrir las brechas de financiamiento, como mecanismos de reducción de deuda a cambio de destinar estos recursos a objetivos de desarrollo (como los canjes de deuda por naturaleza ya utilizados en la región) y el uso de donaciones basadas en indicadores de desempeño (como es el caso de la Iniciativa de Salud Mesoamericana).

**Tabla 1. Plan Regional de Inversión 2015-2019**

Líneas estratégicas de acción	Inversión Total	Recursos Propios		Sector Privado	Donantes
		Ampliación del Espacio Fiscal	Endeudamiento		
<b>A. Dinamizar el sector productivo para crear oportunidades económicas</b>					
i. Promoción de sectores estratégicos y atracción de inversiones					
ii. Reducir costos de energía y confiabilidad del servicio eléctrico					
iii. Modernizar y expandir infraestructura y corredores logísticos					
iv. Gestión Coordinada de Fronteras					
v. Facilitación del comercio internacional					
<b>B. Desarrollar oportunidades para nuestro capital humano</b>					
i. Estrechar la vinculación entre la oferta laboral y la demanda de las empresas					
ii. Acumulación de Capital Humano					
<b>C. Mejorar la seguridad ciudadana y el acceso a la justicia</b>					
i. Reforzar programas de prevención de la violencia					
ii. Fortalecer las instituciones de seguridad ciudadana					
iii. Modernizar el sistema de justicia					
<b>D. Sostenibilidad económica y transparencia para aumentar la confianza en el Estado</b>					
i. Asegurar la capacidad financiera del estado					
ii. Aumentar la transparencia					

**iii. Esquema de ejecución**

- 3.9** Se buscará que la ejecución de estas iniciativas se desarrolle bajo un modelo de gobernanza que canalice de manera transparente y efectiva los recursos –tanto internos como externos- y asegure la implementación integral de las líneas de acción. Asimismo se realizará los esfuerzos necesarios para implementar las diferentes acciones de manera coordinada. Para facilitar esta tarea estableceremos alianzas con socios del desarrollo con probada capacidad y efectividad que puedan apoyar en el diseño e implementación de esquemas de ejecución tanto en el ámbito regional como territorial.

**iv. Esquema de evaluación y seguimiento**

- 3.10** Finalmente, la efectividad del Plan requiere que las líneas de acción propuestas se traduzcan en programas y proyectos concretos en los que se establezcan metas claramente definidas que ayuden a un seguimiento y evaluación objetiva. Esto nos permitirá medir el grado de efectividad y eficiencia de las acciones de manera oportuna, ajustando su diseño de ser necesario.

## IV. Anexos

### Anexo 1: Inversiones necesarias para la integración energética regional

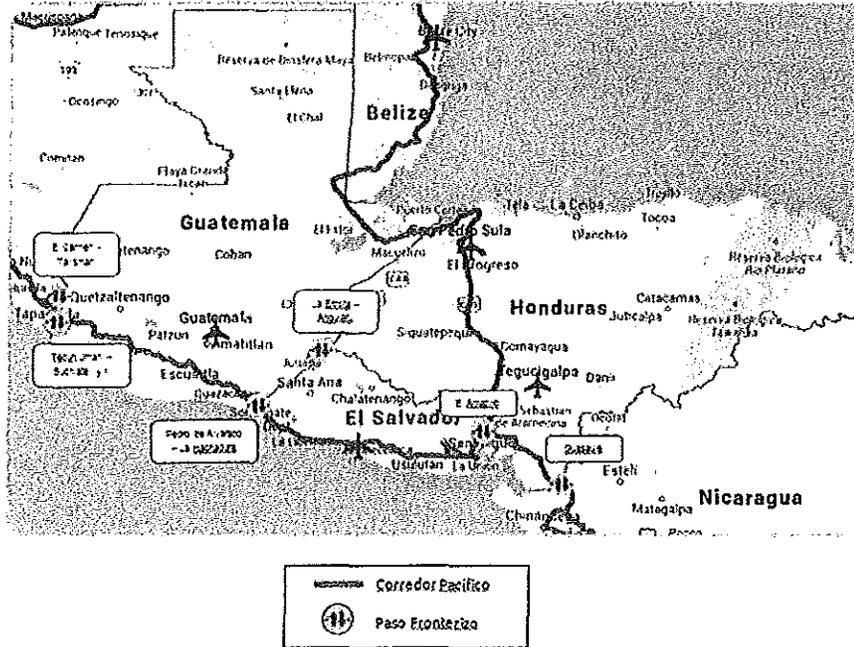
SIEPAC	
1. Duplicación de capacidad de línea SIEPAC	Incluye la construcción del segundo circuito en los apoyos ya diseñados para ello (lo cual facilita el proceso ya que no hay costos asociados a gestión de servidumbres) así como las subestaciones correspondientes.
2. Refuerzos nacionales de las redes de transmisión	La actual infraestructura del SIEPAC no alcanza en ningún punto los 300 MW de capacidad nominal para la que fue diseñada. Las causas principales se deben a la falta de refuerzos y mejoras de las redes de transmisión nacionales.
INTRODUCCIÓN DEL GAS NATURAL EN CENTROAMÉRICA	
3. Gasoducto Salina Cruz (MX) - Escuintla (GU)	Una parte de la producción eléctrica de Guatemala está basada en derivados del petróleo que podría ser sustituida por gas natural, lo cual implica importantes ventajas en términos de precio, diversificación de suministro y emisiones de CO2. Con esta infraestructura se tendría acceso a una demanda potencial adicional por parte del resto de países del triángulo norte.
4. Aprovechamiento de gas natural al Triángulo Norte.	Sin ser excluyente con el proyecto anterior, económicamente estaría justificada la inversión en una planta de regasificación para la importación de gas natural en forma de GNL. Esta infraestructura podría cubrir la demanda potencial en Guatemala, El Salvador y Honduras.

### Anexo 2: Corredores logísticos priorizados y acciones requeridas

Corredores Principales	Acciones requeridas
1. El Corredor Pacífico que une México con Centroamérica a través del litoral occidental de la región	Mejoramiento en los Pasos de Frontera El Amatillo, Gausaule y La Hachadura, y rehabilitación y ampliación de los tramos viales en El Salvador y Honduras.
2. El Corredor Bioceánico entre Puerto Quetzal, la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios/Santo Tomas de Castilla	Mejoramiento portuario, ampliación de la carretera CA-9, mejoramiento de los caminos rurales, anillo interurbano y mejoramiento en el Aeropuerto Internacional La Aurora.
3. El Corredor Acajutla - San Salvador - San Pedro Sula - Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Poy, zonas de logística y equipos de carga en Puerto Cortés, Puerto Acajutla y San Pedro Sula, rehabilitación de la carreteras CA-4, CA-8 y CA-13 incluyendo sus puentes, mejoramiento de la red terciaria y en las zonas urbanas, y la construcción de un terminal de carga en los aeropuertos de San Salvador y San Pedro Sula.
4. El Ramal San Salvador al Corredor Bioceánico (Incremental al #2)	Mejoramiento en el Paso de Frontera Anguiatu - La Ermita, rehabilitación de la vía carretera y mejoramiento de los caminos rurales, y mejoramiento del manejo de cargas en el Aeropuerto Internacional de El Salvador.
5. El Corredor Puerto Quetzal - Ciudad de Guatemala - San Pedro Sula (Incremental al #2)	Mejoramiento en el Paso de Frontera El Florido, rehabilitación de carreteras CA-11, CA-4 y 500km de la red terciaria, mejoramiento en el manejo de carga en la zona urbana de la Ciudad de Guatemala y en el Aeropuerto La Aurora, internacionalización del Aeropuerto del Puerto de San José (GT) y conexión vial.
6. El Corredor Puerto Acajutla - San Salvador - Tegucigalpa (Incremental al #1, al #2 y al #5)	Rehabilitación de las carreteras CA-5, CA-1 y CA-8, red terciaria, <i>bypasses</i> de centros urbanos y mejoramiento en el Paso de Frontera El Amatillo.
7. El Corredor Atlántico entre Managua, Tegucigalpa y Puerto Cortes	Mejoramiento en el Paso de Frontera Las Manos, rehabilitación de las carreteras CA-11, CA-15, CA-6 y CA-5, en la zona urbana de Tegucigalpa y San Pedro Sula, rehabilitación de caminos rurales y mejoramiento en los aeropuertos internacionales de Managua y San Pedro Sula.
8. El Corredor Atlántico entre Belice y el Corredor Bioceánico	Mejoramiento en el Paso de Frontera Melchor Mencos - Benque Viejo, en el Puerto de la Ciudad de Belice rehabilitación de la George Price Highway y CA-13, mejoramiento de caminos rurales y de los pasos urbanos, mejoramiento de la terminal de carga del Aeropuerto de Phillip Goldson.

**Anexo 3: Gestión coordinada de fronteras.**

**Pasos de frontera priorizados en el Corredor Pacífico – Triángulo Norte**



**Situación actual - Triángulo Norte**

Componente	Ventanillas únicas interoperables	Gestión integral del riesgo	Operadores confiables	Integración de procedimientos y control / Infraestructura y equipamiento de pasos fronterizos
Guatemala	VU: Parcialmente implementada para exportaciones Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Implementado	Parcialmente implementada	Programa de operadores confiables OEA: habilitado	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: Tecún Umán - Suchiate I y II, Pedro de Alvarado y La Ermita.  <u>Inversión estimada:</u> \$68MM
El Salvador	VU: Parcialmente implementada para exportaciones Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Implementado	Parcialmente implementada	Programa de operadores confiables OEA: en desarrollo	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: La Hachadura, Anguitán.  Diseño de procesos finalizado para: El Amatitlán (No Implementado)  <u>Inversión estimada:</u> \$63MM
Honduras	VU: En desarrollo Procedimiento de tránsito de mercancías (TIM): Parcialmente implementado	En desarrollo	Programa en construcción	Estudios de pre-factibilidad disponibles para: Guasaule  Diseño de procesos finalizado para: El Amatitlán (No Implementado)  <u>Inversión estimada:</u> \$23MM

**SITUACION ACTUAL  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS  
PENALES**

**AL 27 DE OCTUBRE DE 2014**



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA. DIRECCIÓN  
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER

# Guía de la presentación

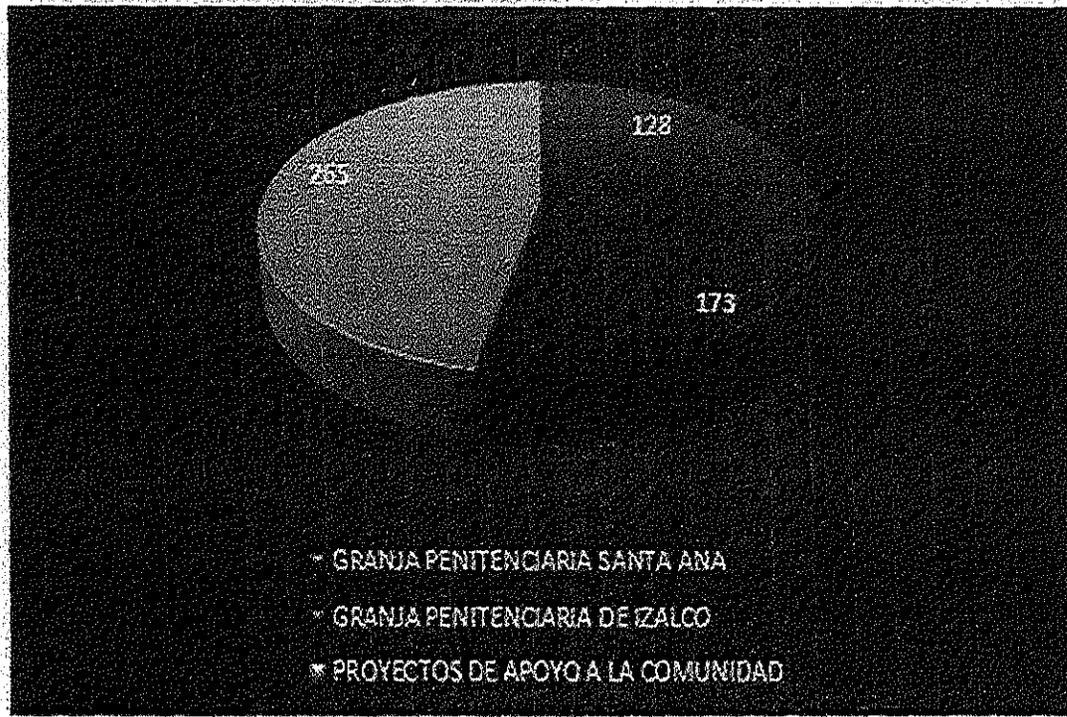
- Hacinamiento, Cifras
- Programa Yo Cambio, régimen abierto
- Programa Yo Cambio, régimen cerrado
- Inhibidores, mediciones SIGET
- Control de visita familiar
- Cero Dinero en los centros penales
- Requisas
- Rotación de personal de seguridad
- Creación de sectores de seguridad



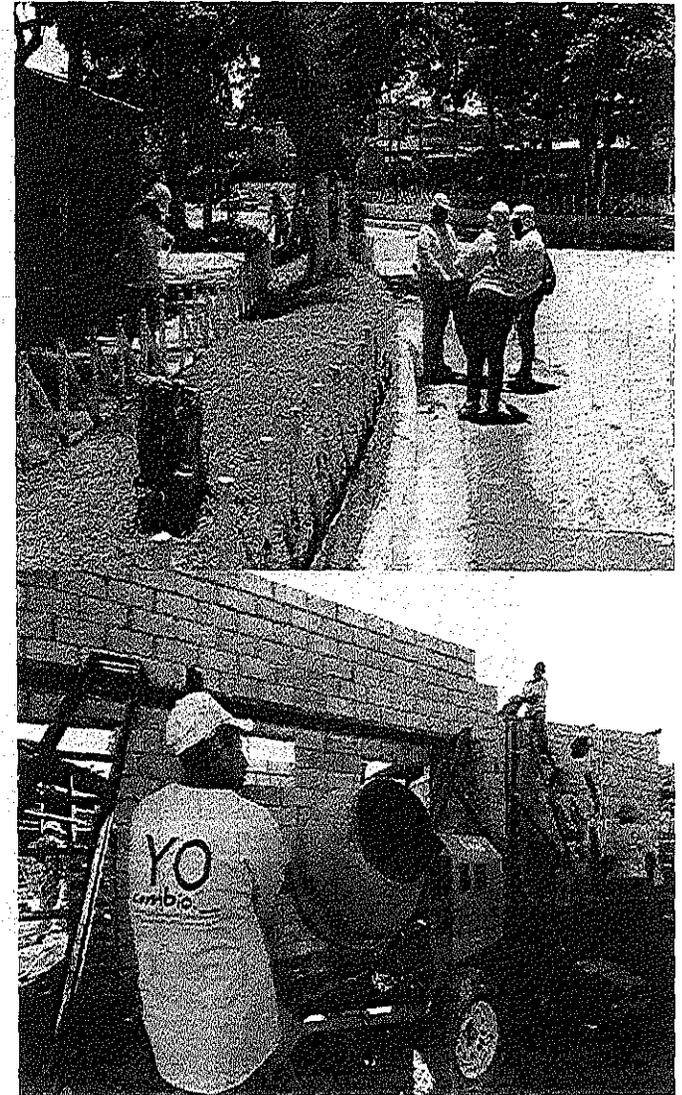
## PORCENTAJE DE HACINAMIENTO PENITENCIARIO AL 27 DE OCTUBRE 2014

<b>POBLACION TOTAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO VRS. CAPACIDAD INSTALADA AL 27/Octubre/2014</b>				
<b>CENTRO PENITENCIARIO</b>	<b>CAPACIDAD INSTALADA</b>	<b>TOTAL POR C. P</b>	<b>SOBREPOBLACION</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Apanteos	1,800	3930	2,130	218%
Izalco	768	2069	1,301	269%
Metapan	170	280	110	165%
Sonsonate	200	753	553	377%
Occidental	350	928	578	265%
Ilopango	220	2,048	1,828	931%
La Esperanza (Penal)	1,200	5,003	3,803	417%
Quezaltepeque	200	1,072	872	536%
Chalatenango	300	1,246	946	415%
San Vicente	400	1,409	1,009	352%
Cojutepeque	260	1,108	848	426%
Sensuntepeque	220	473	253	215%
Zacatecohuca	400	372	-28	0%
Ciudad Barrios	1,000	2,699	1,699	270%
Jucuapa	120	386	266	322%
San Francisco Gotera	200	571	371	286%
La Unión	100	383	283	383%
Usulután	300	1,362	1,062	454%
San Miguel	180	1,456	1,276	809%
Pabellón de Resguardo Psiquiátrico	12	118	106	983%
La Esperanza (Centro Abierto)	60	103	43	172%
Centro Abierto Santa Tecla	30	12	-18	0%
<b>TOTAL</b>	<b>8,490</b>	<b>27,781</b>	<b>19,291</b>	<b>327%</b>

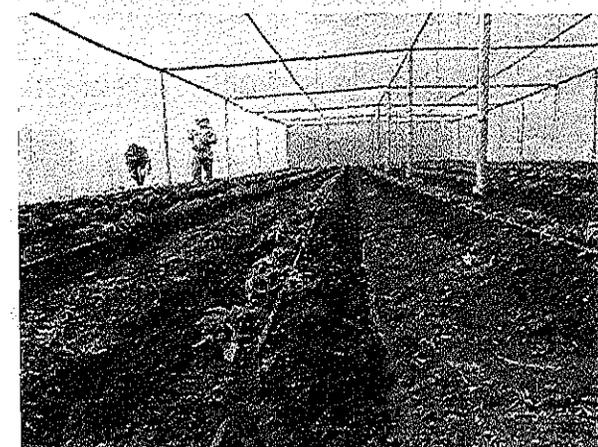
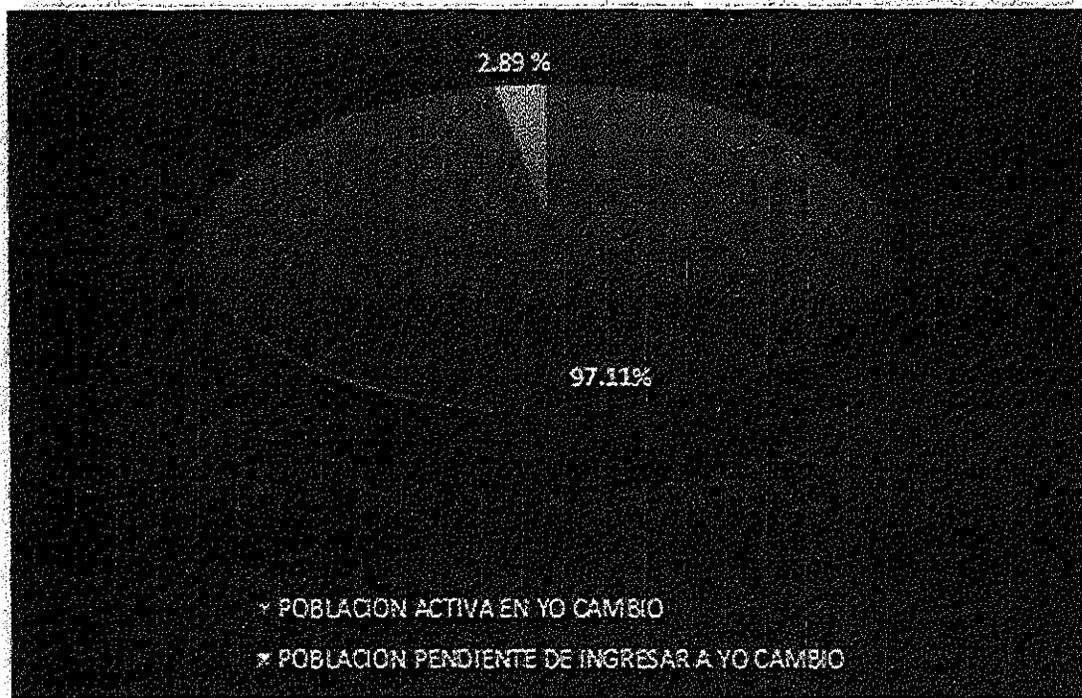
# PROYECTO YO CAMBIO EN REGIMEN ABIERTO FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD (AL 27 DE OCTUBRE 2014)



REGIMEN ABIERTO PROYECTO YO CAMBIO	CANTIDAD
GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA	128
GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO	173
PROYECTOS DE APOYO A LA COMUNIDAD	265
<b>TOTAL</b>	<b>566</b>



# PROYECTO YO CAMBIO EN REGIMEN CERRADO CENTRO PENAL DE APANTEOS (AL 27 DE OCTUBRE 2014)



REGIMEN CERRADO	PROYECTO YO CAMBIO	CANTIDAD	PORCENTAJE
(CENTRO PENAL DE APANTEOS)			
POBLACION ACTIVA EN YO CAMBIO		3698	97.11%
POBLACION PENDIENTE DE INGRESAR A YO CAMBIO		110	2.89%
<b>TOTAL</b>		<b>3808</b>	<b>100.00%</b>

**YO**  
cambio.

COMPENSO, TRABAJO Y AYUDA A CONSTRUIR UNA SOCIEDAD MEJOR  
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCION  
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

## PROGRAMA «YO CAMBIO»

La D.G.C.P con el objetivo de generar campañas educativas de prevención de la violencia ha diseñado el Proyecto “YO CAMBIO” teniendo como premisa que el privado de libertad tiene derecho a demostrarle a la sociedad que puede reconstruir su vida si así lo desea. Este proyecto pretende realizar campañas de servicios a la ciudadanía por parte de privados de libertad en fase de confianza y Semilibertad.

Por lo que presenta un formato de integración entre los Privados(as) de Libertad y la Ciudadanía.

“YO CAMBIO” es prácticamente un puente de comunicación entre la opinión pública y la acción de la D.G.C.P.

La filosofía del Programa «YO CAMBIO» esta enfocado en: *El que sabe enseña al que no sabe*”.

Y con el principio *de cero ocio carcelario, nace el nuevo tratamiento «YO CAMBIO».*

## **SE TOMAN EN CUENTA LAS SIGUIENTES ESTRATEGIAS**

- 1. Participación activa del interno**
- 2. Transferencia de conocimientos**
- 3. Involucramiento de la familia**
- 4. Identificación y separación de internos de crimen organizado y de conducta inestable**
- 5. Participación de seguridad en tratamiento**

## INHIBIDORES DE SEÑAL TELEFONIA CELULAR

<b>CENTRO PENALES CON INHIBIDORES</b>	
<b>SUMINISTRANTE</b>	<b>CENTRO PENAL</b>
<b>NCIC</b>	Sonsonate
	Izalco
	Ilopango
	San Vicente
	Sensuntepeque
	Cojutepeque
<b>PREPACOL</b>	Apanteos
	La Esperanza
<b>DGCP</b>	Quezaltepeque
	Chalatenango
	Zacatecoluca
	San Francisco Gotera
	Ciudad Barrios

## CONTROL BIOMÉTRICO DE LA VISITA FAMILIAR

- **Con el apoyo del Asocio para el crecimiento para la compra de los equipos y de personal de la Unidad de Informática de la DGCP se creó un control biométrico de la visita familiar.**
  - **Se han depurado las fichas de visita familiar**
  - **Se ha afiliado al cien por ciento de la visita**
    - **Diez huellas dactilares**
    - **Rostro en AFIS**
  - **Esto permite llevar un control exacto de las personas que ingresan a los centros y alerta de posibles acciones irregulares**

## CONTROL BIOMÉTRICO DE LA VISITA FAMILIAR

- **Centros penales en los cuales se ha implementado:**
  - **Penitenciaria Central La Esperanza**
  - **Centro Readaptación de Mujeres Ilopango**
  - **Centro Penal de Apanteos**
  - **Centro Penal de Quezaltepeque**
- **Centros en los cuales se está digitando la información:**
  - **Centro Penal de Ciudad Barrios**
  - **Centro Penal de Sonsonate**
  - **Centro Penal de Izalco**

## PRUEBAS REALIZADAS CON SIGET

- **CENTRO PENAL DE CIUDAD BARRIOS**
- **CENTRO PENAL DE SAN FRANCISCO GOTERA**
- **CENTRO PENAL DE CHALATENANGO**
- **CENTRO PENAL DE QUEZALTEPEQUE**
- **CENTRO PENAL DE ZACATECOLUCA**
- **CENTRO PENAL DE COJUTEPEQUE**
- **CENTRO PENAL DE SAN VICENTE**
- **CENTRO PENAL DE SONSONATE**
- **CENTRO DE READAPTACION DE MUJERES ILOPANGO**
- **CENTRO PENAL DE IZALCO**

## CERO DINERO EN LOS CENTROS PENALES

- SE HA DESARROLLADO UN SOFTWARE PARA EL MANEJO DEL DINERO EN LOS CENTROS PENALES.
  - Familiares depositarán en colecturías específicas
  - El software limitará las cantidades mensuales autorizadas
  - Se controlará a las personas que depositan los fondos
- SE IMPLEMENTARÁ GRADUALMENTE.
  - Centro Penal de Ilobasco
  - Centro Penal de Izalco
  - Centro Penal de Zacatecoluca
  - Centro Penal de Cojutepeque
  - Centro Penal de Ciudad Barrios
  - Centro Penal La Esperanza
  - Centro de Readaptación de Mujeres Ilopango

## REQUISAS PERMANENTES Y RECURRENTE

- EN EL CIENTO POR CIENTO DE LOS PENALES
- CON PERSONAL PROPIO Y CON APOYO DE LA UMO
- COORDINACION CON FGR Y UNIDADES DE INTELIGENCIA DE PNC Y DGCP

## PLAN DE ROTACIÓN DE PERSONAL DE SEGURIDAD

- PARA EVITAR FAMILIARIDAD Y CERCANÍA CON LOS INTERNOS
- PARA PREVENIR Y DETECTAR REDES DE CORRUPCIÓN
- DEPURACIÓN DE PERSONAL INVOLUCRADO EN ACTOS DE CORRUPCIÓN

## CREACIÓN DE AREAS DE SEGURIDAD

- CON EL APOYO DEL ASOCIO PARA EL CRECIMIENTO SE HA ACONDICIONADO EL SECTOR 6 DEL CENTRO PENAL DE ZACATECOLUCA COMO UN RECINTO DE SUPER MÁXIMA SEGURIDAD
- SE CONSTRUIRÁN SECTORES DE MÁXIMA SEGURIDAD EN LOS CENTROS PENALES DE:
  - LA ESPERANZA
  - IZALCO
  - OCCIDENTAL

# MUCHAS GRACIAS

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIRECCIÓN  
GENERAL DE CENTROS PENALES

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

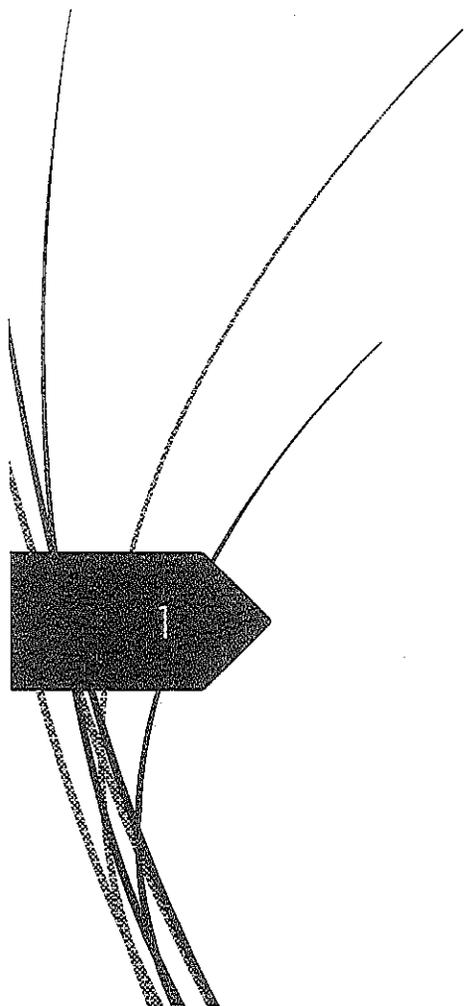
UNÁMONOS PARA CRECER



PROPUESTA DE DIALOGO CON  
VICTIMARIOS PARA PREVENIR LA  
VIOLENCIA

INICIATIVA PASTORAL POR LA VIDA Y LA PAZ

IPAZ.

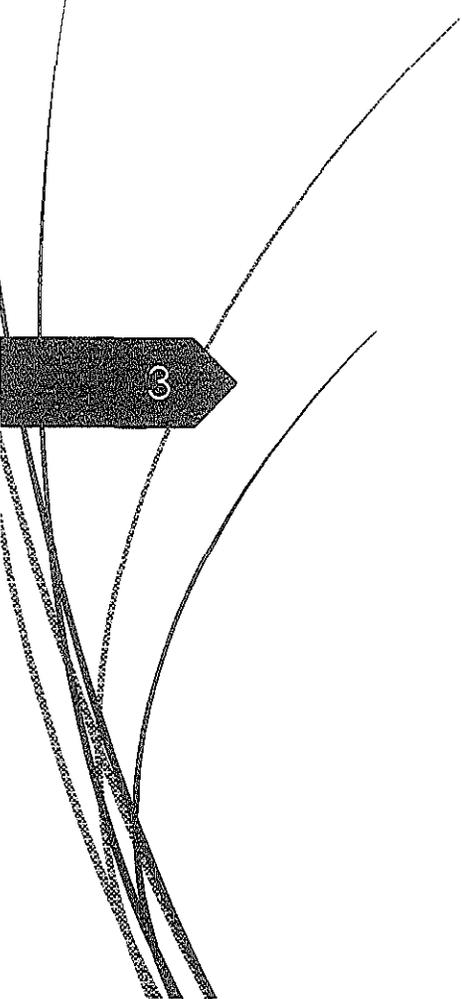


# Introducción

2

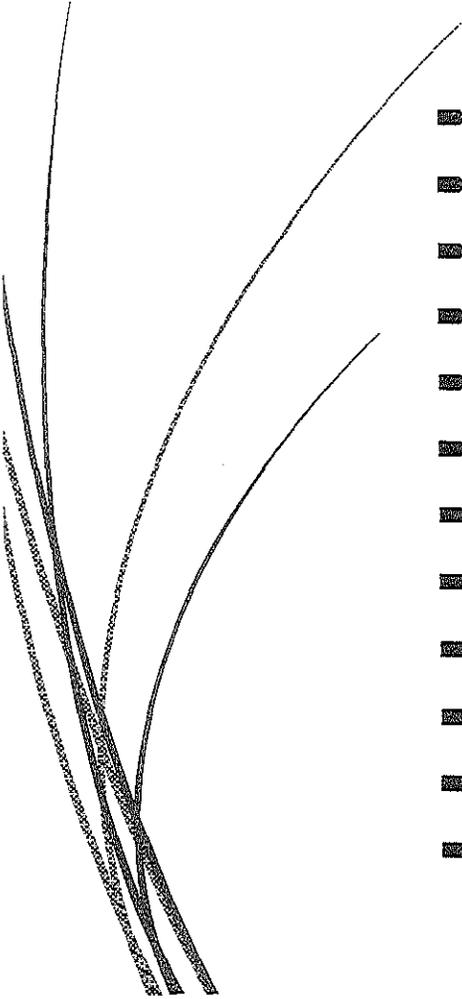
EL Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia no parte de cero, hay experiencias concretas de éxito, dentro y fuera del país. Tenemos que saber aprovechar lo bueno de dichas experiencias para dar resultados en la reducción de la violencia a la brevedad posible.

- La situación de violencia que vive el país niega la tranquilidad de cada familia, genera un impacto negativo en la economía y trunca las esperanzas de nuestra niñez, adolescencia y juventud. La sociedad ya está cansada, quiere soluciones inmediatas así como de largo plazo.
- El CNSCC tiene que saber guardar el equilibrio entre las medidas de mediano y largo plazo y las medidas urgentes, prioritarias e inmediatas. Hay acciones que no se pueden tomar a la ligera, pero hay medidas que no se pueden posponer, especialmente cuando se trata de salvar vidas. Si hay vidas humanas en peligro hay que actuar rápido y asumiendo también ciertos riesgos.
- Urge que hagamos el mejor esfuerzo por tratar de revertir la escalada de violencia que ha ido en aumento progresivo desde julio de 2013 pasando en términos porcentuales de 5:6 a 11 homicidios diarios.
- IPAZ propone iniciar un nuevo proceso de diálogo con los generadores de violencia, un diálogo entre y con personas y agrupaciones victimarias y víctimas para comprometerles en un proceso transformador, de conversión y de esperanzas de solución a la problemática de violencia.
- Este documento esboza los elementos fundamentales de la propuesta.



# ELEMENTOS ESTRATEGICOS DE LA PROPUESTA

# 1. PRINCIPIOS RECTORES DEL DIALOGO

- 
- CARÁCTER PASTORAL, ESPIRITUAL, CULTURAL Y DE INTERES SOCIAL
  - OPCION POR LA VIDA YA LA PAZ
  - SINCERIDAD
  - TRANSPARENCIA
  - EFICACIA
  - RESPONSABILIDAD
  - PERTINENTE
  - ENFOQUE DE DERECHOS
  - IRRESTRICTO APEGO A DERECHO
  - COORDINACION EFECTIVA
  - TERRITORIALIZACION
  - SOSTENIBILIDAD

# ÉNFASIS, DELIMITACION Y ALCANCES

5

## ENFASIS:

Se trata de una iniciativa pastoral de diálogo a ser ejecutada por la Iniciativa Pastoral por La Vida y La Paz. Estamos construyendo a partir de los elementos positivos de experiencias anteriores y rescatando el concepto del diálogo como el método civilizado para la solución pacífica de conflictos. Solo el diálogo nos llevará a la paz. Las legítimas acciones de control y persecución del delito por parte de las autoridades, han de ser acompañadas de un proceso sostenido de diálogo y reconversión.

Esta iniciativa de diálogo es un aporte de las iglesias, como parte de la misión pacificadora y reconciliadora, que busca el arrepentimiento y la conversión del pecador como hijos e hijas de Dios. La finalidad de este proceso es encontrar soluciones dialogadas al problema de la violencia para propiciar convivencia y seguridad ciudadana en los territorios.

## ► DELIMITACION:

El diálogo con victimarios en el marco de este proceso se delimita a lo relacionado al fenómeno pandilleril. Quedan excluidos de este diálogo los victimarios o grupos de victimarios relacionados con el crimen organizado o mafias de cualquier tipo.

## ► ALCANCES:

El diálogo con victimarios tendrá una cobertura nacional y se realizará dentro de los centros penales y en los territorios de alto riesgo, bajo los mecanismos, metodologías y soportes técnicos que IPAZ establezca. Todo lo que se haga se realizará dentro del marco legal. Todo el dialogo, contenidos y procedimientos se realizará respetando las leyes del país. **NADA FUERA DE LA LEY.**

# OBJETIVOS

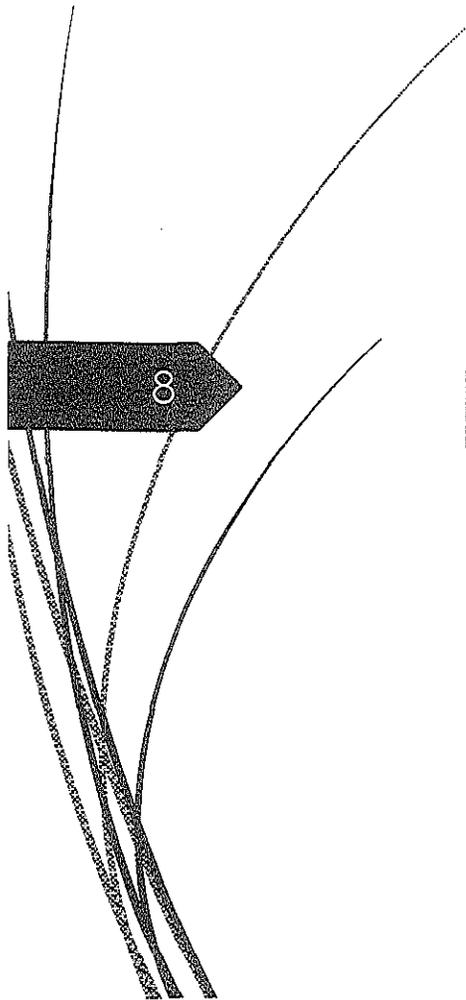
## OBJETIVO CENTRAL

- Construir un proceso y un mecanismo efectivo de transformación de la realidad de violencia generada por personas y agrupaciones victimarias juveniles que operan en el país, por medio del **diálogo franco** que se traduzca en compromisos con la sociedad para el abandono de la violencia y la prevención de su ocurrencia.

# Supuestos estratégicos de la propuesta

7

- ▶ Existe la voluntad de la alta dirigencia de las agrupaciones victimarias de ser parte de la solución de problema de la violencia y la inseguridad en el país.
- ▶ Las iglesias siguen siendo referente de cambio de vida para los victimarios y ello hace que exista la confianza y credibilidad para dialogar.
- ▶ El Gobierno y el liderazgo de las instituciones del Estado tienen la apertura para buscarle una solución integral y estructural al problema de la violencia y la inseguridad ciudadana, comulgando con el diálogo como un método eficaz para la solución de conflictos y la prevención de la violencia.
- ▶ Se crea el marco legal adecuado que promueve y protege el trabajo de la prevención de la violencia y de manera especial, el trabajo de rehabilitación y reinserción de la niñez, adolescencia y juventud que es víctima y victimaria.
- ▶ Se tienen los recursos necesarios para estructurar una respuesta integral a corto, mediano y largo plazo para acompañar la iniciativa de diálogo, con los programas y proyectos sociales que le de opciones concretas a la niñez, adolescencia y juventud que ha hecho de la violencia un modo de vida.
- ▶ La iniciativa de diálogo pastoral con victimarios se mantiene libre de cualquier contaminación partidaria y electoral.



# PROPUESTA OPERATIVA

# Objetivos

9

## Objetivo general:

Contribuir a la reducción de la violencia y la criminalidad en todas sus expresiones, ocasionada por personas y agrupaciones juveniles victimarias, a través de la creación de espacios de diálogo para la solución alternativa de conflictos en centros penales y territorios específicos priorizados.

## Objetivos específicos:

1. Crear las **condiciones necesarias** para desarrollar un proceso de dialogo pastoral con victimarios dentro de los centros penales y en territorios focalizados.
2. Producir **compromisos de convivencia pacífica y reducción de violencia** en todas sus formas, con incidencia nacional y con impacto directo en territorios focalizados.
3. Desarrollar **experiencias piloto de dialogo pastoral** con victimarios en algunos centros penales y territorios específicos priorizados para medir impactos y luego replicar el modelo hasta lograr una cobertura en las zonas de mayor prioridad a nivel nacional.
4. Crear condiciones subjetivas y objetivas para que se implementen progresivamente y de forma efectiva y segura, los **programas de prevención, rehabilitación, inserción y desarrollo socio-económico** que el Gobierno y otros actores decidan implementar en el marco de la política de Seguridad, Justicia, Convivencia y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana.

El CNSCC es el organismo rector del diálogo

Gobierno lo facilita

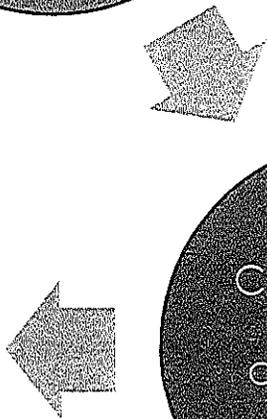
En El Marco de la Política de Justicia, Seguridad y Convivencia y el Plan Nacional de Prevención se crean y ejecutan los programas de prevención, rehabilitación, inserción y desarrollo dentro de los centros penales y en los territorios focalizados

GOES Facilita y sociedad apoya y acompaña

Diálogo pastoral de las iglesias con victimarios

IPAZ - Ejecuta

Programas de prevención, rehabilitación, inserción y desarrollo



Compromisos de convivencia pacífica

IPAZ ejecuta el proceso de diálogo pastoral con los victimarios dentro de los centros penales y en los territorios focalizados.

Este dialogo debe avanzar a la producción de compromisos de convivencia pacífica y reducción de la violencia

Debe estar articulado con la ejecución de los programas y proyectos de prevención, rehabilitación, inserción y desarrollo socio-económico

# Matriz operativa

11

FASE	PASOS – ACCIONES	RESULTADOS /PRODUCTO	TIEMPO
FASE 1: PREPARACION DE CONDICIONES	<p>Visitas pastorales de encuentro y creación de condiciones ( 2 centros penales, dos visitas por centro</p> <p>Análisis de la información y elaboración de informe para el CNSCC</p>	<p>Establecidas las condiciones para el dialogo.</p> <p>Productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reporte de visitas y encuentros</li> <li>• Informe de análisis de condiciones.</li> </ul>	Dos semanas
FASE 2: PRODUCCION DE COMPROMISOS MARCO	<p>Establecer y ejecutar y espacios de dialogo en dos centros penales y dos territorios específicos de mayor urgencia.</p>	<p>Se producen un compromisos general relativo al proceso de dialogo entre los victimarios y las iglesias para generar convivencia pacífica en los territorios.</p> <p>Se han seleccionado los territorios para el desarrollo de la prueba piloto de dialogo.</p>	Un mes

FASE	PASOS – ACCIONES	RESULTADOS /PRODUCTO	TIEMPO
<p>FASE 3 : DESARROLLO DE EXPERIENCIA PILOTO DE DIALOGO EN LOS TERRITORIOS</p>	<p>Coordinaciones clave entre IPAZ, Gobierno Local, MJSP, PNC, PDH, ONGs y Otras, para propiciar un contexto favorable al proceso.</p> <p>Creación de espacios de dialogo permanente en sedes de Iglesias que reúnan las condiciones.</p> <p>Documentación y sistematización del procesos.</p> <p>Elaboración de informes periódicos de los avances y limitaciones del proceso para el CNSCC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja significativa en tasas de criminalidad y violencia en los territorios intervenidos</li> <li>• Efectiva coordinación de IPAZ con las institucionalidad del Estado que interviene en los territorios.</li> <li>• Mayor convivencia pacífica en los territorios.</li> </ul> <p>Productos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de sistematización del proceso piloto</li> <li>• Informes mensuales al CNSCC</li> </ul>	<p>6 meses con evaluación intermedia al tercer mes de puesta en marcha y una evaluación al cierre del sexto mes.</p>

FASES	ACCIONES / PASOS	RESULTADOS / PRODUCTOS	TIEMPO
<p>FASE 4: EJECUCION DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN, REHABILITACION Y REINSECCION (Primaria, secundaria y terciaria)</p>	<p>Diseño y puesta en marcha de intervenciones para humanizar el cumplimiento de penas en los centros penitenciarios y cumplir con la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad en cumplimiento al marco legal. (Programa yo cambio y granjas penitenciarias)</p> <p>Presencia e Intervención articulada de la institucionalidad del Estado con programas de prevención primaria en los territorios (Educación, salud, vivienda, deportes, artes, etc.)</p> <p>Creación y ejecución de programas y proyectos de prevención secundaria en los territorios (rehabilitación e inserción integral para jóvenes dispuestos a comprometerse en un proyecto de vida, justicia y paz) a cargo de las iglesias, ONGs y las alcaldías.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creadas las opciones de humanización del cumplimiento de penas en los centros penales intervenidos.</li> <li>• Mayores niveles de inclusión de poblaciones vulnerables en los programas de salud, educación, vivienda, empleo, protección familiar, de parte de las instituciones públicas.</li> <li>• Mayor presencia de la institucionalidad del Estado los territorios intervenidos.</li> <li>• Se crea un mecanismo funcional de coordinación inter-institucional y sectorial para intervenir en los territorios</li> <li>• Creadas las opciones de rehabilitación e inserción para las y los jóvenes dispuestos a cambiar,</li> </ul>	<p>Simultaneo al proceso de dialogo</p> <p>Simultaneo al proceso de dialogo</p> <p>Simultaneo al proceso de dialogo y compromisos.</p>

# Actores

14

## En los centros penales:

- ▶ Líderes de privados de libertad de los diferentes sectores que se han comprometido a abandonar la violencia.
- ▶ Equipo pastoral y técnico de interlocución de IPAZ con los victimarios.
- ▶ Institución garante.

## En los territorios:

- ▶ Equipos pastorales y técnicos de IPAZ dinamizadores del dialogo
- ▶ Grupo de Interventores/as de paz, seleccionado, entrenado y acreditado por parte de IPAZ en coordinación con el MJSP.
- ▶ Líderes de estructuras victimarias de los territorios intervenidos.
- ▶ Líderes comunitarios
- ▶ Representantes de ONGs e iglesias locales
- ▶ Gobierno local

# Mecanismos

15

- **Mesa Nacional y Mesas territoriales de diálogo con victimarios.** Para propiciar y facilitar el diálogo en los territorios, IPAZ habilitará las instalaciones de las Iglesias y organismos cristianos como sedes de diálogos.
- **Interventores de paz en los territorios:** Para facilitar el diálogo en los territorios de alto riesgo, IPAZ en coordinación con el MJSP creará un programa de INTERVENTORES DE PAZ. Quienes deberán ser acreditados y capacitados para ayudar a la desactivación de ciclos de violencia y solucionar conflictos cotidianos por medio del diálogo.
- **Apoyo técnico y operativo interno.** IPAZ creará las instancias técnicas necesarias con recurso humano de las iglesias y ONGs expertas, o en alianza con universidades cristianas, entre otras.

## ➤ Mecanismos de coordinación

Para facilitar el diálogo de IPAZ con victimarios en los centros penales:

- IPAZ - Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Para facilitar el diálogo en los territorios de alto riesgo:

- IPAZ
- MJSP
- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
- Alcaldías

# Ámbitos y roles

16

## AMBITOS DE ACTUACION

- Centros penales
- Instalaciones de iglesias en los territorios de alto riesgo

## ROL DEL GOBIERNO

Con relación al dialogo propiamente dicho:

- Facilitación y apoyo a las iglesias
- Coordinación interinstitucional
- Control y vigilancia

Con relación a la intervención en los territorios:

- Ejecutor de la articulación territorial
- Ejecutor de los programas de prevención primaria

## Recursos necesarios para impulsar la iniciativa

La iniciativa del dialogo propuesto debe convertirse en un proyecto financiable para cubrir necesidades de recursos en los siguientes rubros:

- Capacitaciones
- Transporte
- Desplazamientos
- Alimentación
- Contratación de quipo profesional
- Material didáctico
- Equipos
- Asistencia técnica
- Gastos de funcionamiento
- Otros

## Organismos internacionales de iglesias que respaldan el proceso de IPAZ

- Consejo Mundial de Iglesias
- Alianza Evangélica Mundial
- Consejo Latinoamericano de Iglesias
- Consejo nacional de Iglesias de Cristo de los EE.UU

**ASPECTOS RELACIONADOS CON LA  
PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA  
NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
(DESDE PERSPECTIVA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA  
DELINCUENCIA EN EL SALVADOR)**

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA

---

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

UNÁMONOS PARA CRECER



# MARCO REGIONAL

SUB  
COMISION  
DE  
PREVENCION  
DEL SICA

MARCO  
ESTRATEGICO  
DE  
PREVENCION  
DE LA  
VIOLENCIA DEL  
SICA

APROBA  
DO EN  
MAYO  
2013

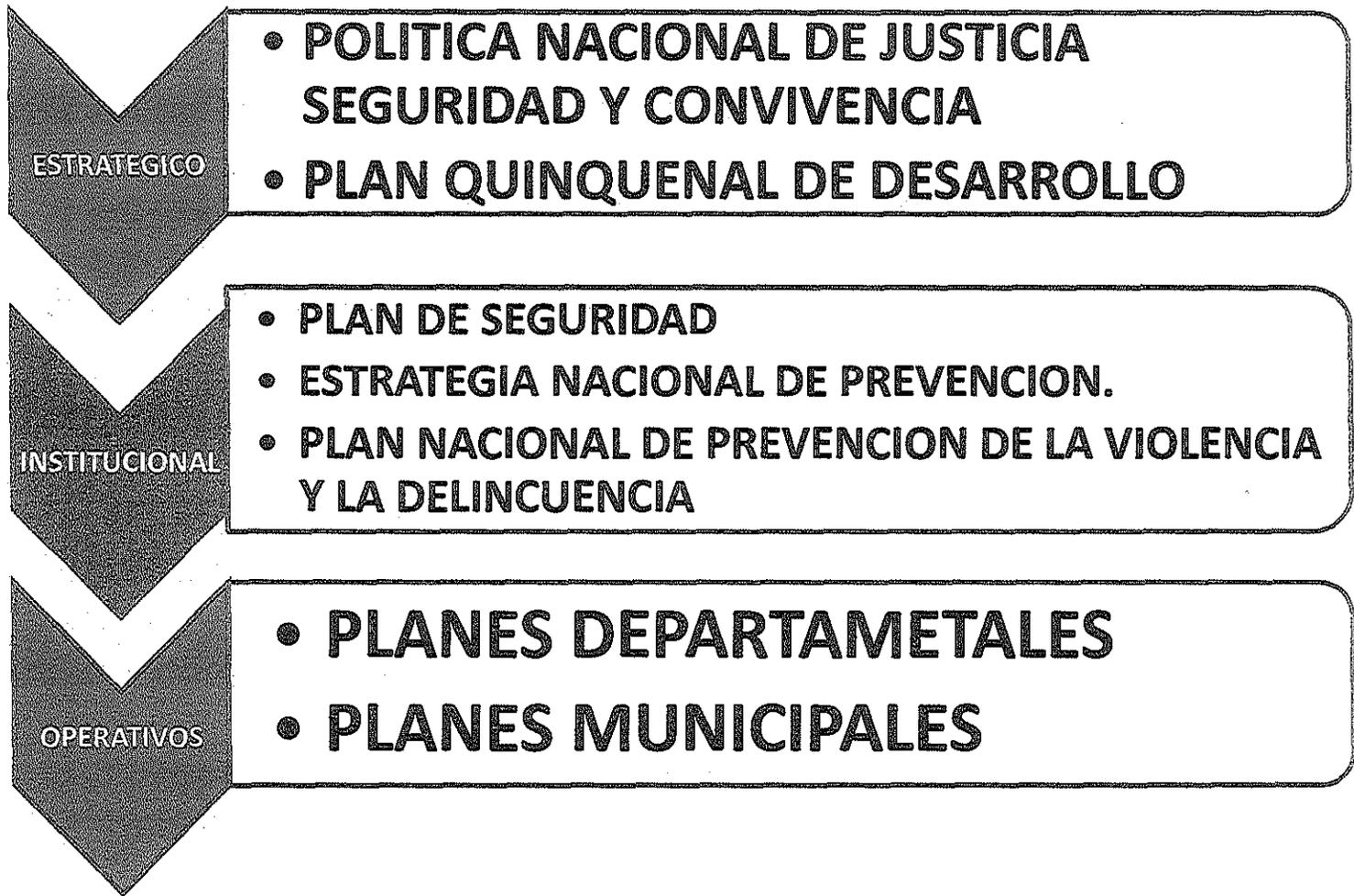
La Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) se estructura a través de cuatro componentes:

- 1.- Combate al delito.
- 2.- Prevención de la Violencia.
- 3.- Rehabilitación, Reinserción y Seguridad Penitenciaria.
- 4.- Fortalecimiento Institucional.

MESA 6 DE  
GRUPO  
ALTO NIVEL  
SEGURIDAD  
SAL- MEX

# **Eje 1: Prevención de la violencia y de la delincuencia**

- 1. Creación del Subsistema Nacional de Prevención de la violencia y delincuencia.**
- 2. Contribuir a la construcción de la cultura de paz que permita disminuir la violencia social, las condiciones y prácticas que las sustentan y el incremento progresivo del respeto, la convivencia y la tolerancia entre la población.**
- 3. Territorialidad de la gestión de la prevención de manera integral y articulada.**
- 4. Promover participación de la comunidad en los procesos de intervención local y nacional en las políticas de prevención de la violencia y delincuencia**
- 5. Reducir factores de riesgo que estimulen comportamientos violentos o dañinos a la convivencia**
- 6. Diseñar, en coordinación con las autoridades competentes, las estrategias de prevención de la violencia y delincuencia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.**
- 7. Diseñar e institucionalizar estrategias de prevención de violencia de género y de la violencia intrafamiliar**
- 8. Uso de tecnologías y medidas de prevención situacional en el espacio público**



**PLANIFICACION**

- **ESTRATEGIA NACIONAL DE PREVENCION.**
- **PLAN NACIONAL DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA**

- **ESTRATEGIA PUBLICADA EN FEBRERO 2014. SE LE REALIZAN AJUSTES SEGÚN LINEAS D ELA POLITICA NACIONAL**
- **EL PLAN NACIONAL EN PROCESO DE ELABORACION CONFACILITADO POR CONSULTORIA TECNICA CON APOYO DE USAID.**

**OPERATIVOS**

- **PLANES DEPARTAMENTALES**
- **PLANES MUNICIPALES**

- **54 DIAGNÓSTICOS MUNICIPALES ELABORADOS**
- **16 DIAGNOSTICOS MUNICIPALES EN ELABORACIÓN.**
  
- **40 PLANES MUNICIPALES ELABORADOS**
- **23 PLANES MUNICIPALES EN ELABORACIÓN**
- **En 13 MUNICIPIOS ESTAN APERTURADOS 77 CENTROS DE LACALCE «POR MI BARRIO» Y SE ESTABLECIERON MARCAS MUNICIPALES**
  
- **PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCION ESCOLAR -PREVEZ-SE INICIO EN 2014 Y SE ACTUALIZARA PARA AÑO 2015.**

**1**

- Creación del Subsistema Nacional de Prevención de la violencia y delincuencia.

- ORGANIZADO UN SUB GABINETE DE GESTION DE PREVENCION. DECRETO EJECUTIVO
- EN ORGANIZACIÓN 14 GABINETES O COMISIONES DEPARTAMENTALES.
- EN PROCESO GABINETE METROPOLITANO
- EXISTEN YA 116 COMITES MUNICIPALES DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA
- OBSERVATORIOS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES (EXISTEN 5 MUNICIPIOS FUNCIONANDO Y 25 EN COSNTRUCCION

# Ámbitos e instancias de participación y articulación de implementación del sistema y estrategia de prevención



**2**

- Territorialidad de la gestión de la prevención de manera integral y articulada.

➤ ESTUDIO PARA LA INTERVENCION Y CLASIFICACION DE MANERA ESTRATIFICADO POR MUNICIPIOS SEGÚN SU CLASIFICACION.

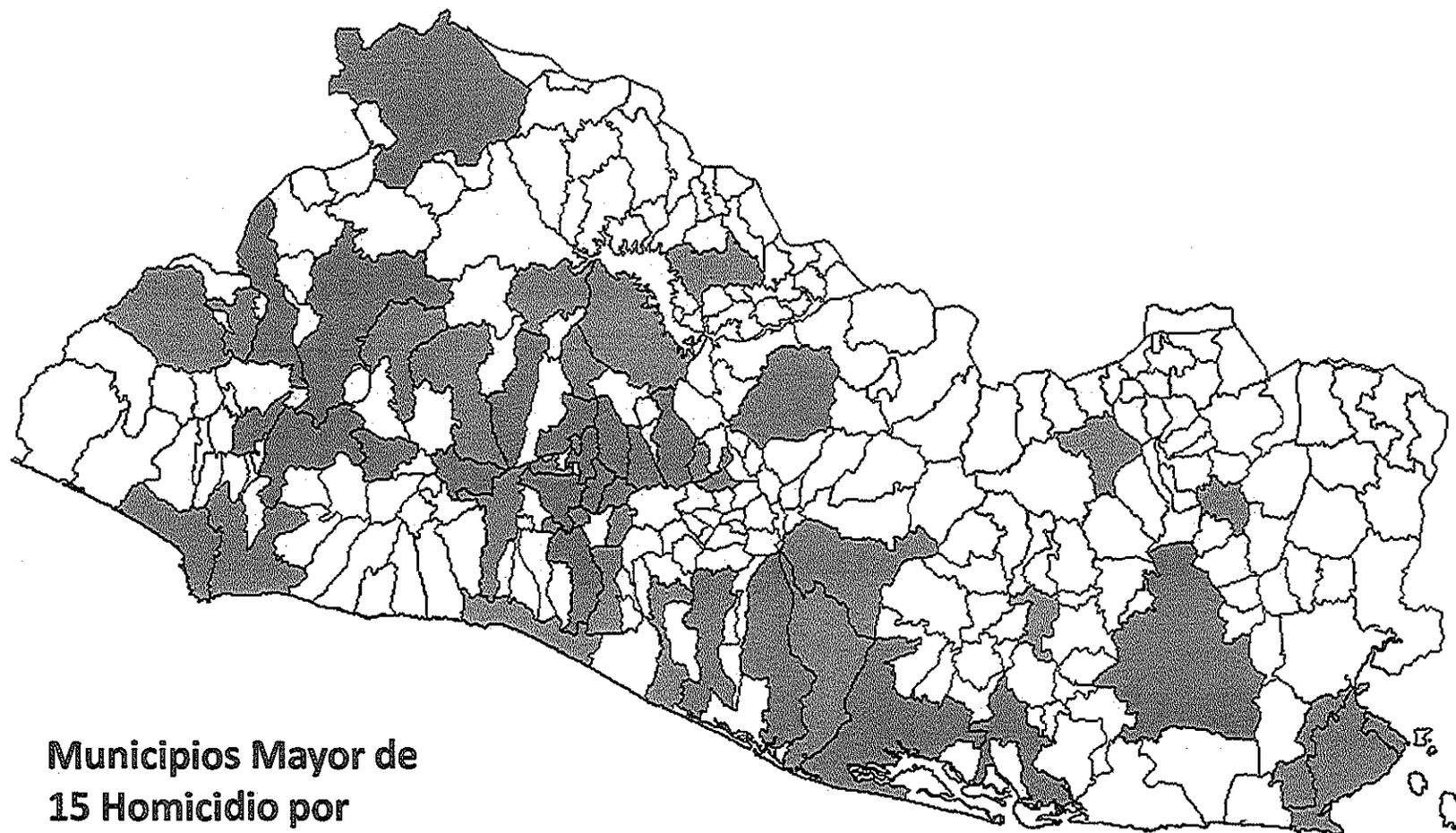
**50 MUNICIPIOS MAS INDICES DE VIOLENCIA.**

✓ **25 DE NIVEL B**

✓ **187 DE NIVEL C**

# PROPUESTA TRABAJO INTEGRAL

LOS 50 MUNICIPIOS CON MAYOR ÍNDICE DE HOMICIDIOS ACUMULADOS EN AÑO 2013 Y  
2014



**Municipios Mayor de  
15 Homicidio por  
año ( 12 año 2014)**

**1. TRABAJAR EN 50 MUNICIPIOS DE MAYOR A 15 HOMICIDIOS POR AÑO.  
CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES:**

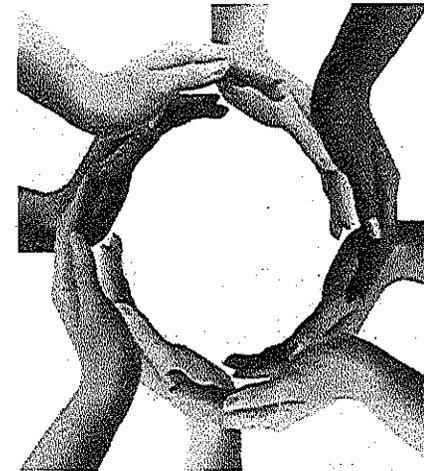
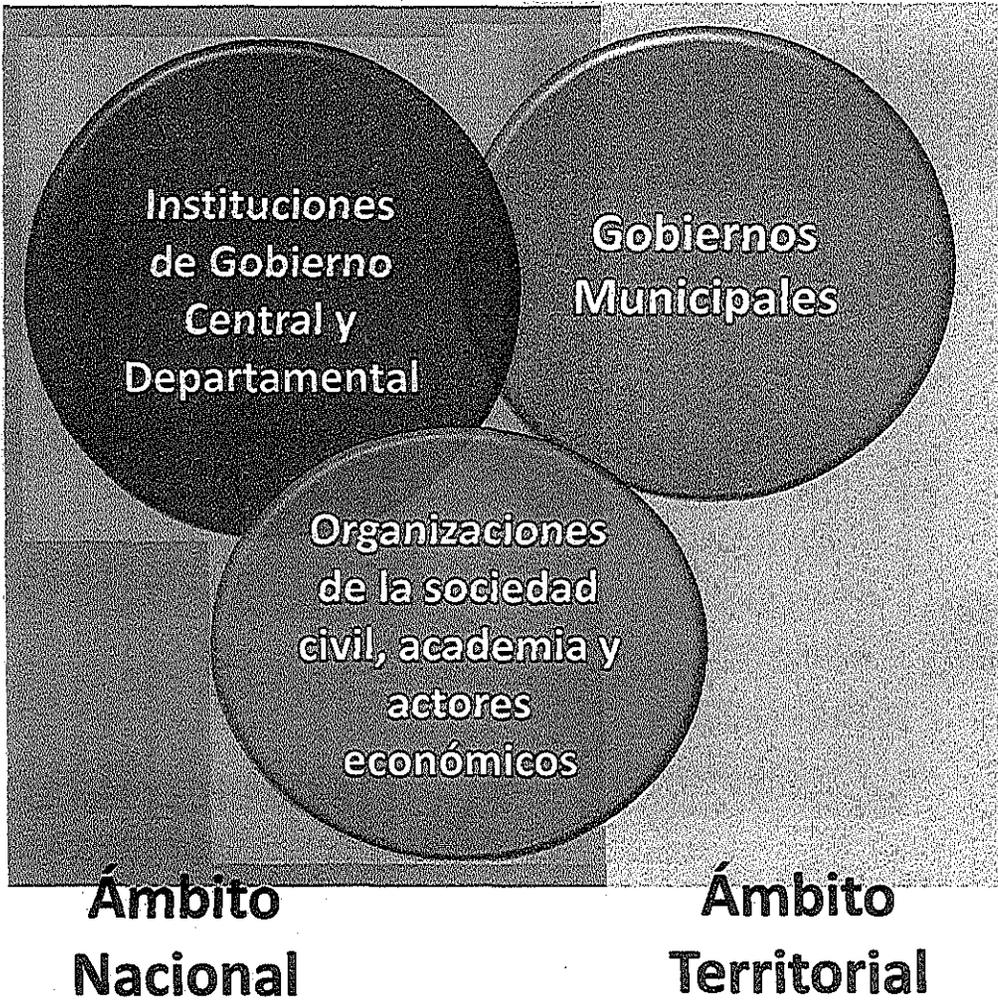
- **EL 70.5 DE LOS HOMICIDIOS DEL AÑO 2013**
- **EL 71 % HOMICIDIOS AÑO 2014**
- **EL 89 % DE HURTO Y ROBO DE VEHÍCULOS AÑO 2013.**
- **EL 74 % DE HURTO Y ROBO DE VEHÍCULOS CON MERCADERÍA AÑO 2013.**
- **EL 58 % DE LAS VIOLACIONES SEXUALES REGISTRADAS POR PNC DEL AÑO 2013.**
- **EL 46 % DE ROBO DE GANADO.**
- **70 % DE LAS ESTRUCTURAS PANDILLERILES.**
- **74 % DE LOS RECLUSOS A NIVEL NACIONAL SON DE ESE LUGAR DE ORIGEN.**
- **EL 74 % DE LOS JÓVENES EN PRISIÓN SON ORIGINARIOS DE ESTOS 50 MUNICIPIOS.**
- **EL 80 % DE LAS MUJERES EN PRISIÓN SON DE ESTOS MUNICIPIOS.**
- **AHÍ SE REGISTRA EL 63% DE LA POBLACIÓN (según censo 2007)**
- **ES EL 36 % DEL TERRITORIO NACIONAL. ( aprox. una tercera parte)**

**Se incluye así el Componente de Prevención de la Violencia, el cual está desagregado en las siguientes líneas de trabajo:**

- 1. Prevención de la violencia juvenil.**
- 2. Prevención de la violencia armada.**
- 3. Prevención de la violencia de género.**
- 4. Prevención del tráfico de migrantes y la trata de personas.**
- 5. Prevención del consumo de drogas.**
- 6. Prevención desde lo local. SITUACIONAL**



# Actores y ámbitos territoriales de actuación



**INTERINSTITUCIONAL E  
INTERSECTORIAL**

**INSTITUCIONES PUBLICAS DEL  
GABINETE DE PREVENCIÓN (con  
presencia en el municipio)**



**GOBIERNO LOCAL**



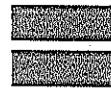
**LIDERAZGO COMUNITARIO, JUVENIL,  
MUJERES, RELIGIOSO. etc**



**ORGANIZACIONES SOCIEDAD CIVIL  
CON ACCIONES EN LA TEMATICA.**



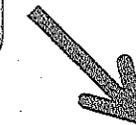
**SECTRO PRODUCTIVO**



**Comité  
Municipal  
Prevención  
Violencia y  
convivencia  
ciudadana**



1. DIAGNOSTICO MUNICIPAL
2. IDENTIFICACION DE LA DEMANDA Y OFERTA
3. IDENTIFICACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
4. PROPUESTA DE POSIBLES SOLUCIONES
5. CONTRALORÍA SOCIAL A LA ACCIÓN DEL ESTADO



**PLAN MUNICIPAL DE  
PREVENCIÓN DE LA  
VIOLENCIA**

**DIALOGO SOCIAL POR  
LA CONVIVENCIA  
CIUDADANA**